



# MERCURIO

REVISTA COMERCIAL  
IBERO-AMERICANA



AÑO XXXII  
NÚMERO 684

BARCELONA

3 NOVIEMBRE DE 1932

Fábrica de Boinas

LA CASUALIDAD

NIETOS DE  
ANTONIO  
ELOSEGUI

TOLOSA

Telegramas y Telefonemas :  
ELOSEGUI - TOLOSA

Clave : 5.ª edición mejorada

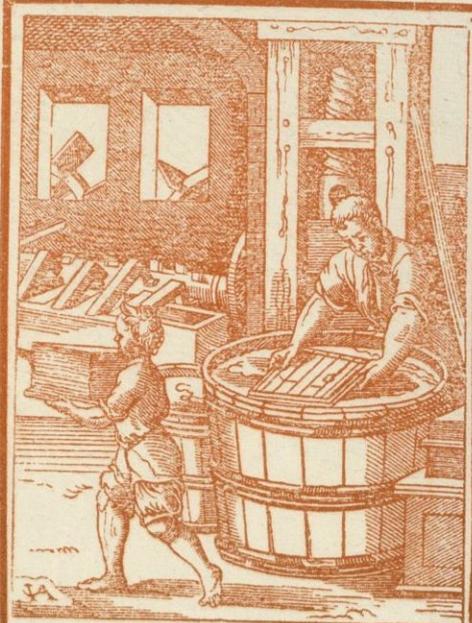


Manufacturas generales de  
Cáñamo y Abacá, Redes y  
Torzales de Algodón

JAIME  
RIBÓ

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:  
Barrio de Pomar  
Carretera Mataró, 3  
BADALONA



fábrica de Papel  
de Tina : Gelida

Casa fundada en el siglo XVIII

Ll. Guarro  
Casas

Proveedor de los papeles sellados  
de las Repúblicas Argentina, Chile,  
Perú y Uruguay : Papel de hilo de  
todas clases, de barba y de Oficio :  
Papeles para ediciones, Valores,  
Música, Dibujo y Pintura : Papel  
tela, Cartulina para naipes, de hilo,  
fantasia y de colores : Tarjetas,  
sobres, estuchería, etc.

Almacén y Despacho : Martí Juliá, 6  
Barcelona (España)

El papel de esta cubierta es de la  
••• casa Ll. Guarro Casas •••

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros  
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

## Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella  
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas  
y Garrafrones, Bomboneras,  
Vidrio impreso y estriado

=  
CALLE DE GERONA, 54  
Teléfono 257-SP.

Dir. teleg.: VIDRIERÍA  
BARCELONA

## Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella  
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,  
Vidrio, Hueso, Asta y Cerezo  
Fábrica de Agua Oxigenada

=  
CALLE DE GERONA, 54  
Teléfono 1400-SP.

Dir. teleg.: VIDRIERÍA  
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

**BANQUEROS**

Apartado de Correos núm. 3

REUS

Dirección telegráfica: VILELLA

«EL FARO DE CALELLA»



MARCA REGISTRADA

## LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS  
:-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda  
artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

**AIDA y POMPADOUR**

:-: (Medias de mallas finísimas) :-:

y de la famosa marca **BABY**

(calcetines de hilo puro para niños)

**Cortes, 584**

:-:

**BARCELONA**

**Fábricas en Calella y Manlleu**

(Provincia de Barcelona)

## Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS

Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado

Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado

Fábricas en BARCELONA Y SALLEN

Correspondencia y Despacho:

Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA





**Sederías Puig Carcereny, S. A.**  
**BARCELONA**

Oficinas y Despacho  
 Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762  
 Telegramas : "PUIGCHERS" - Barcelona  
 Apartado de Correos 138

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA  
 Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado  
 en la Exposición Internacional de Barcelona 1929  
 y en la Iberoamericana de Sevilla 1929-1930

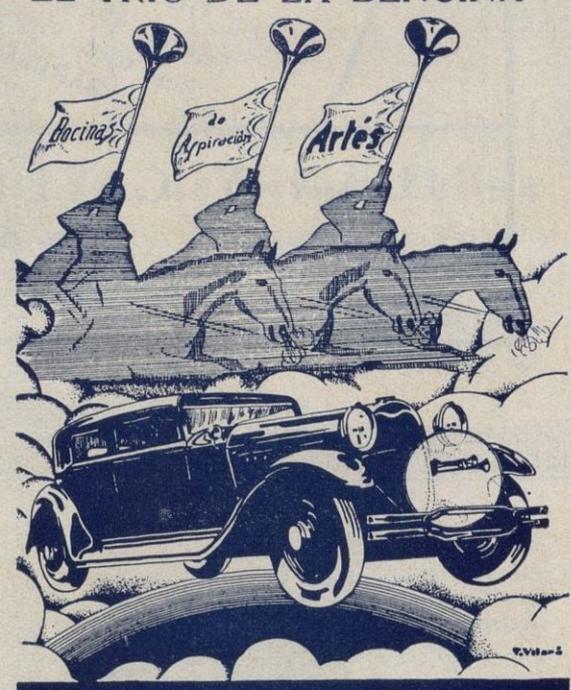
**Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao**

Telegramas, telefonemas Radiatub - Bilbao      FÁBRICA DE      Direcci'n postal Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción

**EL TRIO DE LA BENCINA**




MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

**Fabricación Nacional de Accesorios para Automóviles**

Córcega, 408 y 410 - BARCELONA (España)



**VINOS TINTOS**  
 de los Herederos del

**Marqués de Riscal**

MARCA CONCEDIDA

**ELCIEGO - Alava**  
 ESPAÑA

PEDIDOS : Al administrador en Elciego (por Cenicero), don Jorge Dubos.

**SELLOS PARA COLECCIONES**

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir  
 Precios corrientes gratis y franco

**R. POULAIN**      44, RUE DE MAUBEUGE  
 PARIS (9e)

**ROCA & GUIX**

Esto inservible

con nuestra maquinaria se transforma

en artículos de primera utilidad

**MAQUINARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE GOMA NUEVA**

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

**NUMEROSAS REFERENCIAS EN**

España, Portugal, Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Austria, Chile, Argentina, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Venezuela, Cuba, Uruguay, Costa Rica

Concesionario exclusivo para Alemania la firma **Herman Berstorff**, de Hannover, quien ha suministrado maquinaria a Dinamarca, Suecia y Noruega

Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de más de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín: **CATALUÑA** y **ALI-BEY** - Teléfono número 52102

Fábrica en Gracia: **TORRIJOS**, 42 y **CIUDAD REAL**, 41 - Teléfono 72162



Dirección telegráfica: **ROGUI**  
**BARCELONA**

# J. MARLY - Barcelona

RAMBLA SANTA MÓNICA, 12, PRAL. - Teléfonos 13229 y 13924

AGENCIA DE ADUANAS - Tránsito Internacional - Comisión y Consignación  
Precios alzados para todas mercancías y todos países

SUCURSALES: PORT-BOU (España) - CERBÉRE (Francia) - MOUSCRON (Bélgica) - LIVERPOOL (Inglaterra)

Corresponsales en los principales puertos de mar, poblaciones de frontera y producción

## COLMADOS SIMÓ

de  
Simó, Alemany, Pi y C.<sup>a</sup>, S. en C.

### ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA

Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

### AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES

Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

### CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS

Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantizar a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

### CRianza DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES RANCIOS : GARNACHAS Y MISTELAS

Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central : SALMERÓN, 54 - Teléfonos 71071 y 75072

Sucursales : Aviñó, 16 y Leona, 14 - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

**BARCELONA - (España)**



Anuario General

:: de España ::

(Bailly-Baillière-Riera)

Edición 1932

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

**4 TOMOS 4**

MAS DE 8600 PÁGINAS : MAS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES DE TODAS LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

ÍNDICES GEOGRÁFICO, DE PROFESIONES Y DE ANUNCIANTES

Detalle inmejorable del Comercio, Industria, Profesiones, Agricultura, Ganadería, Minería, Elemento Oficial, Vías de Comunicación, Estadísticas, Reseñas geográficas, de España y Posesiones

Sección EXTRANJERA con señas de casas de todos los países del Globo, que por la índole de sus negocios pueden interesar a España

El anuncio en este Anuario le costará poco y le producirá mucho

Precio de un ejemplar completo : **Cien pesetas**  
(Franco de portes en España)

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Calle de Enrique Granados, núms. 86 y 88 - BARCELONA

## Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157  
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66  
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31



## Guía Industrial y Comercial de OLOT, Centro de Turismo

**Casa Badía :** Pinturas y Dorados. Fundada en 1900. La más alta novedad en el decorado de habitaciones. Especialidades de la casa : Restauración y decoración de Iglesias y Altares. Pídanse proyectos y presupuestos. Oficinas y Talleres : Plaza de Clará, 12 : Teléfono 43.

**C. Fontfreda Xaudiera :** Droguería, Perfumería y Comestibles. San Esteban, 26 y Plaza Párroco Ferrer, 1.

**Juan Guitart, Sucesor de Viuda Orri :** Novedades para Señora, del País y Extranjero. Especialidad en Géneros Negros. Camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, géneros de punto de todas clases. La casa mejor surtida. Siempre las últimas modas. Agua, 10 y 12.

**José M.<sup>a</sup> Llach Puig,** Químico Farmacéutico. Farmacia y Perfumería. Especialidad en Análisis Clínicos. Bonaire, 1, Nueva San Antonio. Teléfono 23.

**Masllorens Hermanos, S. A. :** Fábricas de Hilados y Géneros de Punto. Barcelona, Olot, Beguda. Capital : 2.250,000 pesetas. Barcelona, Córcega, 414. Teléfonos : Barcelona 77435, Olot 69. Dirección telegráfica : Masllorens, Barcelona-Olot. Especialidad en Sweters, Chalecos, Camise-

tas, Bufandas y Boinas. Buenos Aires, Olavarria, núm. 130. Capital : 6.000,000 \$ m/l.

**Hispano Olivetti :** La máquina de escribir nacional más Rápida, Perfecta y Económica, un nuevo triunfo de la industria española. Casa central : Vía Layetana, 37, Barcelona. Sucursal en Gerona : Plaza de la Constitución, 13.

**I. Plana Escubós :** Fábrica de Hilados de Algodón y Géneros de Punto de todas clases. Casa fundada el año 1870 por D. Ignacio Plana de Brugada. Especialidad en Fantasías. Teléfono 59. Corresponsal en Barcelona, Cortes, 701.

**R. Puigmitjá :** Gran Tintorería « Arco Iris », la primera y más acreditada en toda la provincia de Gerona. Lutos y encargos a las cuatro horas. Casa central : Despacho, Plaza Molino, 7. Talleres, Calle Barca, 27, Gerona. Sucursales : Olot, Calle San Rafael, 44. Palamós, Cervantes, 28.

**Hijo de José Rubió Canal :** Fábrica de Curtidos, San Cristóbal, 1 y Fuente de la Salud, 1.

**Hijo de Magín Sala :** Almacén de Vinos. Casa fundada en 1890 por Magín Sala. Aceites finos y naturales. Fábrica de aguardientes anisados. Semillas de todas clases del país y extranjero. Calle F. Serra Ginesta, 9. Teléfono 19.

# OLOT

Estación Ideal de Turismo

Comité de iniciativa  
bajo el patronato del

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO**

Detalles e informaciones  
**CALLE DE SAN ESTEBAN, 9**

# BANCA LÓPEZ BRÚ

S. A.



Operaciones bancarias de todas clases en España y extranjero - Emisiones Suscripciones - Empréstitos - Financiación de Empresas, Corporaciones y Sociedades

Informaciones financieras - Ordenes de Bolsa - Compra y venta de valores - Cobro y descuento de cupones Administraciones y mandatos de confianza

Cuentas corrientes  
Custodia de valores

Mediación en compra y venta de fincas y colocaciones fiduciarias

BARCELONA  
CALLE PUERTAFERRISA, 3 Y 5

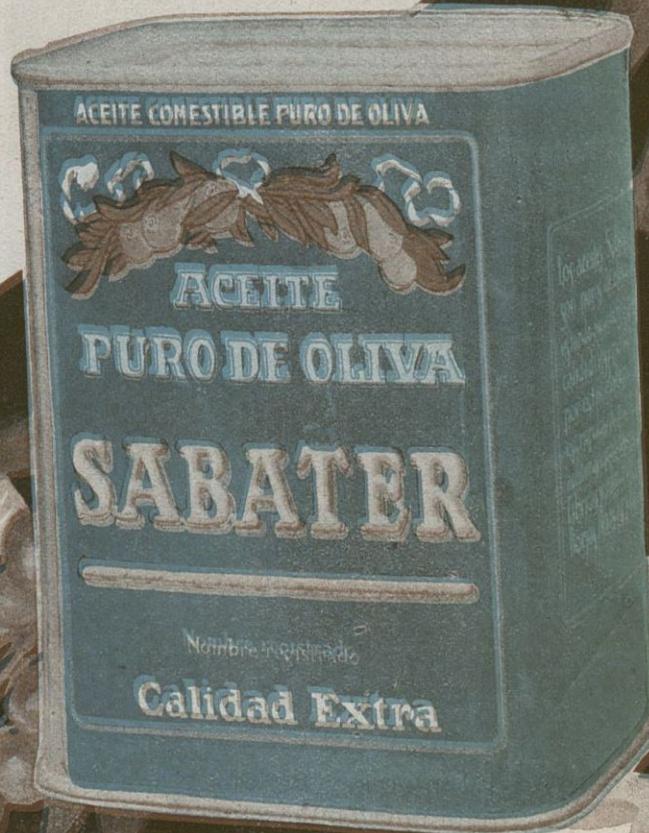
MADRID  
PLAZA DE LA LEALTAD, NÚM. 3

## José Sabater

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

Casa fundada en 1820

REUS



Aceites puros de oliva : Fabricación, Refinación, Exportación Almendras, Avellanas, Nueces, Higos, Piñones, etc.

## Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases de papel de fumar - Bobinas Resmas - Libritos

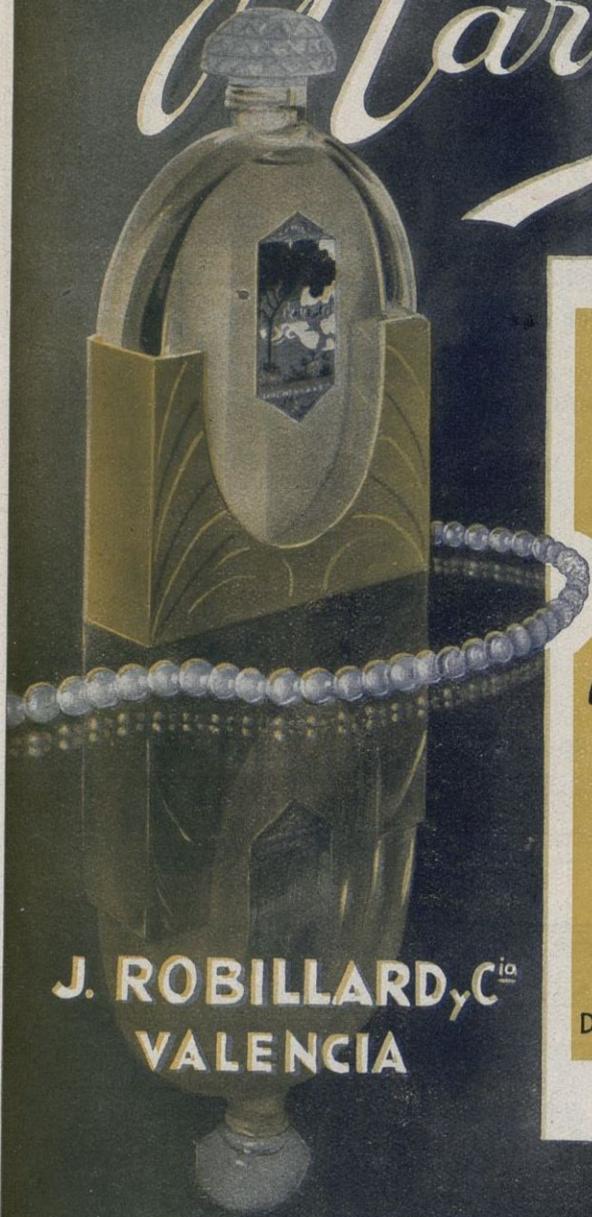
Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES  
Exclusivos proveedores de varios Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica : QUERTAS  
Postal : APARTADO 629

# Mariola



Perfumes de aroma exquisito y penetrante, sólo comparables a las joyas de más valor.

SERIE  
*Mariola*

Colonia	Loción
Extracto	Brillantina
Polvos	Jabón
Dentífrico	Crema
Fijador para el Pelo	
Jabón para la Barba	
Talco Rosa	

COLONIA  
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO

**J. ROBILLARD y C<sup>ia</sup>**  
**VALENCIA**

**Sociedad  
General de  
Electro-Metalurgia  
S. A.**

PROPIETARIA DE  
LA PRIMERA FÁ-  
BRICA ESPAÑOLA  
DEDICADA A LA

**LAMINACIÓN  
EN FRÍO**

DE TODA CLASE DE  
FLEJES DE HIERRO  
Y ACERO

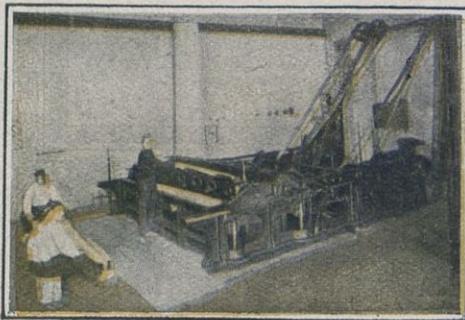
Fábrica en  
**S. Adrián del Besós**  
(Prov. de Barcelona)

Despacho :  
Calle de Girona, 5  
Teléfono núm. 16683  
**BARCELONA**

*Salvador*



*Vilarrasa*



Fabricación moderna de Chapas y Tableros de madera : Tableros de maderas exóticas para carrocerías de lujo, autobuses y camiones : Tableros especiales para decoración

interior y exterior : Tableros especiales fabricados a propósito para Ebanistería, Carpintería, Artículos de viaje, Cajas y envases, Juguetería, etc.  
Chapas desde 5/100 de mm. hasta 10 mm. de grueso

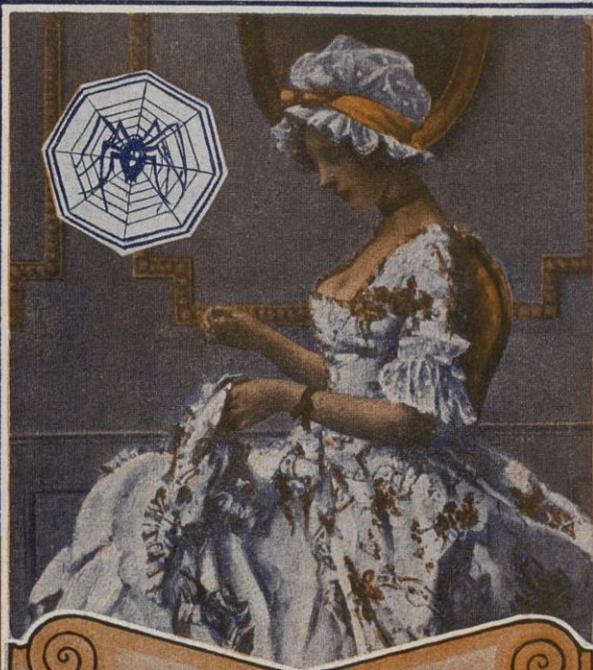
Fábrica y Despacho : Jesús S. V. S. : Teléfono 12221 - VALENCIA :- Sucursal: Aragón, 178 : Teléfono 34359 - BARCELONA

## CASAS & LIMBERG, S. L.

Fabricación general de Adornos  
para Vestidos y Tapicería

Pasamanerías, Galones, Flecas, Soutaches, Tubulares,  
Trenzas, Lacets y similares

Fábrica y Despacho: CALLE DE GRAVINA, NÚM. 1  
SAN FELIU DE GUIXOLS (Provincia Gerona)



### Carbones de las Minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

:- otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-

#### DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

#### Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Dirjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en  
MADRID: D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521  
SANTANDER: Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía  
SAN SEBASTIÁN: C. Jorge de Satrústegui  
OVIEDO: D. Carlos Rodríguez San Pedro  
GIJÓN: Avilés, San Esteban de Pravia  
Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
CORUÑA: D. Antonio Cortés  
VALENCIA: D. Rafael Terol  
SEVILLA: S. Benjumea Hnos.  
CÁDIZ: Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Gran Vía Layetana, 5 y 7 - **BARCELONA**

## MELONERA ORIENTAL

HIJOS DE  
**Juan Penadés**

ONTENIENTE

PRODUCCIÓN  
Y EXPORTACIÓN  
DE FRUTAS



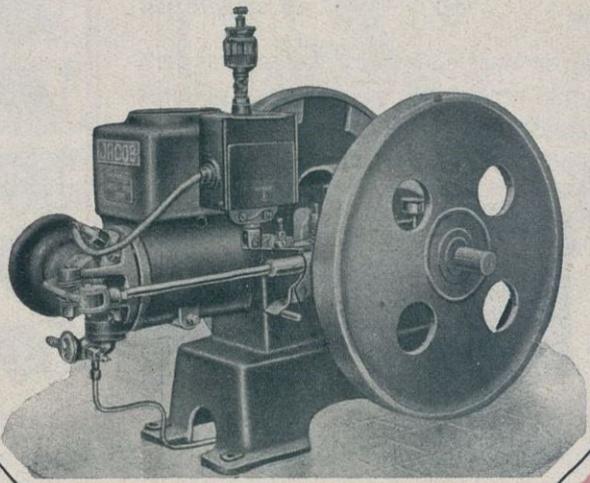
FABRICACIÓN Y EXPOR-  
TACIÓN DE TAPONES  
:: :: :: DE CORCHO :: :: ::

**FRANCISCO MARTÍ**

LLAGOSTERA

(GERONA)

# JACOB



**MOTORES A GASOLINA DE 1 1/2, 2 1/2 Y 4 HP.**

PRODUCCIÓN NACIONAL

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Riegos de Barcelona en 1927

Sencillo, seguro, sólido, de gran rendimiento y de poco coste

Pueden funcionar con aceites pesados y con gas de carbón vegetal

Constructor: **CASADEVALL, LLAGOSTERA** (Gerona)

# ESTA ES LA MARCA

QUE  
DEBE  
PEDIR



*Purga  
Refresca  
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

**GIMENEZ-SALINAS y C.<sup>a</sup>, Sagués, 2 y 4: Barcelona**

## CERRAJERÍA ARTÍSTICA Manuel Sarrias



REPUJADOS DE TODA CLASE DE METALES  
ESPECIALIDAD EN HIERROS FORJADOS,  
BARANDAS, BALCONES,  
:: MARQUESINAS Y TRIBUNAS ::

Talleres: **BOLÍVAR, N.º 22 Y AGRAMUNT, N.º 9**

Sucursal: **PASAJE FORASTÉ, 4** (frente Av. del Tibidabo)

Teléfono 70005 - **BARCELONA** - (San Gervasio)

## COMPañÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Cortes, 639, pral. - **BARCELONA** - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico,  
Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro,  
Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo,  
Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada,  
Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida,  
Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores,  
Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura),  
Acido Muriático para curtidos



**Jaime Forné Gómez**

REPRESENTACIONES

Fábrica de Cerámica

MANISES :: (Valencia)

MEDALLA DE ORO

Año 1930

EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA

FÁBRICA DE MARGARINA  
Y OTRAS GRASAS ALIMENTICIAS

**E. CREHUET**

CORTES. 222 AL 230

BARCELONA

MARCA REGISTRADA

MEDALLA DE ORO

Año 1929

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

Certificado de Productor nacional num. 214

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARCATORO

Telefonemas }

## Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

**Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :: BARCELONA**

## RADIO - PHONO

# CLIMO

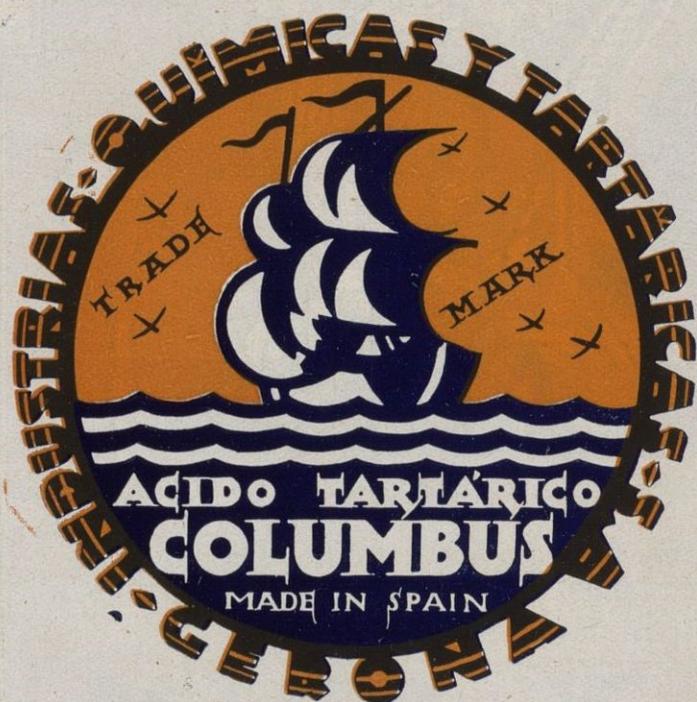
CONSEJO DE CIENTO, N.º 266

TELÉFONO 23058

Pesetas 900,

**RADIADORES COROMINAS**

**BARCELONA - MADRID**



## ÁCIDO TARTÁRICO EN CRISTAL, POLVO Y GRANULADO

Garantizado libre de plomo para usos alimenticios y de acuerdo con las farmacopeas

B. P. 1932 - U. S. P, X  
D. A. B, IV - P. J, V

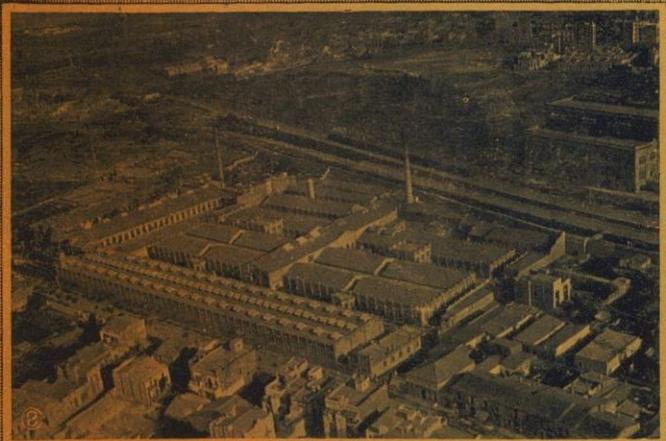
es exportado a todos los países por

# Industrias Químicas y Tartáricas, S. A.

## GERONA

Teléfonos : Oficinas, 12 y 84 - Fábrica, n.º 3  
Teleg. : TARTÁRICO

Grandes Fábricas de Acido Tartárico en  
Gerona y Villanueva y Geltrú



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad  
(Hospitalet-Barcelona)

## Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL: 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN  
TEJIDOS - TRENZAS PARA  
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS: 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

## Aparatos de Radio por pocas pesetas al mes

Puede usted adquirirlo en la  
ÚNICA CASA EN ESPAÑA  
que los facilita A LARGOS PLAZOS  
LAS MEJORES MARCAS



## CRÉDITO CERA Y PAYÉS, S. L.

Cortes, 640, entlo., 1.ª  
(entre Paseo de Gracia y Claris)

Teléfono 17382

BARCELONA



# MONEDERA GUARIDORA

REVISTA COMERCIAL  
IBEROAMERICANA

AÑO XXXII

NÚMERO 684

BARCELONA

3 noviembre de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS:

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas  
EXTRANJERO..... » » 50 »

SUMARIO : Orientaciones económicas : Una política monetaria, por Baldomero Argente. — Bellas Artes : Las « Facies inmortales » de Ernest Beukart, por José Francés. — La unión de Centroamérica, por Evenor Hazera. — Crónica de Buenos Aires : El XXII Salón Anual de Artes Plásticas, por Julián de la Cal. — Olot : Notas para el turista, por Sebastián María F. — Cataluña en la política iberoamericanista, por José Permanyer y Nogués. — Notas de América

## ORIENTACIONES ECONÓMICAS

# UNA POLÍTICA MONETARIA

I



CUANDO hablamos de moneda, en general, nos referimos siempre, mentalmente, a aquel signo material, que desempeña en la función económica el doble oficio de medio común de cambio y de medida del valor.

Pero cuando hablamos concretamente de una moneda, usando su propio nombre, peseta, por ejemplo, la palabra responde a dos ideas distintas, aunque estrechamente relacionadas : el signo material, de plata, papel, etc., que lleva por nombre peseta, y una unidad ideal de valor, que también denominamos peseta, pero que está desligada de toda representación o signo material.

Al tratar del valor de la peseta, esta palabra « peseta » está usada en su segundo significado. No es el valor de la moneda material « peseta », sino el valor de la unidad ideal de valor también denominada « peseta ». Por eso, en aquella, hay dos valores : el de su materia, y el de la unidad ideal de su valor de la cual es como un certificado. En ésta no hay más que un valor : el de esa unidad ideal.

El valor de la unidad ideal es su dimensión, su cabida en valor ; como la dimensión de una unidad de capacidad es su cabida en líquido. Esta mide el volumen ; aquella mide el valor. Pero son dos medidas ideales, relacionadas a veces con otra medida, la de capacidad con la de longitud, metro cúbico, por ejemplo, la de valor con la de peso, del oro verbigracia.

Cuando decimos que poseemos una peseta, lo que queremos decir es que tenemos derecho a valor, del existente en el mercado social, por la dimensión a que aplicamos la palabra « peseta » tomada como unidad. Pero valor es esfuerzo ajeno de que podemos disponer para ahorrarnos nosotros el nuestro en la satisfacción de nuestros deseos. Derecho a una peseta es derecho a una cierta cantidad de esfuerzo ajeno, que alguien realizará a cambio de la posesión de ese derecho llamado « peseta ».

Pero este esfuerzo no lo podemos medir directamente ; porque el esfuerzo, o por mejor decir, la repugnancia al esfuerzo que es lo que nos ahorramos, es un afecto subjetivo, que sólo puede manifestarse y revelarse a otro por la acción. Así lo medimos por sus resultados concretos, que son los productos del esfuerzo o mercancías. Así el valor o dimensión de una unidad de esfuerzo o de valor se mide por la cantidad de mercancías que aquel esfuerzo puede procurarnos.

Por consiguiente, la unidad monetaria de España, o peseta, vale la cantidad de mercancías que, al darla en cambio, nos procurará. Y la apreciación que de ese valor hagamos en cada momento depende de lo que preveamos respecto de esa cantidad de mercancías que, cuando la empleemos, pueda procurarnos en cambio de ella.

Si nuestra previsión, acertada o equivocada, es que obtendremos mañana más mercancías que hoy, apreciaremos más nuestra peseta y sentiremos inclinación a retenerla ; y si esa apreciación es general en el mercado, como todos tenderán a retenerla con más fuerza que a retener las mercancías, la peseta subirá de valor. Si lo contrario, bajará.

Así, pues, el valor de la peseta, hoy, depende del sentir común en cuanto a su poder adquisitivo mañana, cuando hayamos de cambiarla.

De ahí que influya en el valor de la peseta en el mercado cuanto pueda influir en que esa previsión sea optimista o pesimista.

De estas causas de influjo en nuestra previsión unas son puramente psicológicas ; otras políticas, sociales, etc. Y otras estrictamente económicas.

Estas últimas son las que directamente determinan el precio de las cosas. Precio es el valor de las cosas medido en unidades de valor, unidades que, generalmente, llevan el nombre de las unidades monetarias.

Cuanto hace aumentar el valor de las cosas, hace aumentar su precio. Y como el valor es trabajo — en su acepción de esfuerzo — ahorrado, cuanto aumenta el esfuerzo necesario

para obtener una cosa y aplicarla a la satisfacción de nuestros deseos, aumenta su valor, y, como consecuencia, su precio. Al aumentar su precio, disminuye el poder adquisitivo de la moneda, su valor.

## II

Las causas económicas que aumentan el precio de las cosas, y en consecuencia disminuyen el valor de la moneda, son:

1.<sup>a</sup> La adopción de métodos de producción menos eficaces, como el abandono de las máquinas, o su destrucción, el empleo de procedimientos más costosos, etc., etc.

2.<sup>a</sup> Las restricciones o dificultades gubernativas o administrativas, para la producción y el cambio, ya que el cambio es solamente el proceso final de la producción; porque esas dificultades aumentan el esfuerzo necesario para llegar a la satisfacción de nuestros deseos.

3.<sup>a</sup> Los aumentos de coste en esos procesos, encarecimiento del transporte, etc.

4.<sup>a</sup> El aumento de rentas, valores de situación, emplazamientos, etc.

5.<sup>a</sup> Los mayores impuestos cuando recaen sobre los procesos productivos, sobre la circulación, o sobre el consumo.

6.<sup>a</sup> La reducción en el caudal de mercancías producidas, con un esfuerzo dado, porque esto equivale a un aumento en el coste de producción.

7.<sup>a</sup> La reducción ocasional en la total cantidad ofrecida en el mercado, con relación a la demanda, porque la disminución en la oferta aumenta la dificultad, o sea el esfuerzo necesario para obtenerla y aplicarla a la satisfacción del deseo, que es el objetivo final de la producción.

Si tenemos presentes estas normas, determinaremos con certeza absoluta cuál es la tendencia relativa al valor de la moneda de cualquier acto de política económica. Por ejemplo:

1.<sup>o</sup> La política arancelaria. Toda elevación arancelaria tiende a aumentar los precios de las cosas, porque es una dificultad adicional puesta a la satisfacción de los deseos, y vencerla requiere también un esfuerzo adicional. Por tanto, disminuye el valor de la peseta. Así, cuando el Ministro de Economía aumenta los derechos del maíz, lo encarece, encarece todos sus sustitutos, todos los productos derivados —ganado, leche, carne, etc.— y deprime el valor de la peseta.

2.<sup>o</sup> La intervención gubernativa, o sea los nuevos conatos de economía dirigida —añadidos a la enorme intervención dificultadora que ya ejerce el poder público en la función social económica— de la cual la política arancelaria viene siendo desde hace siglos el instrumento principal. Aumenta el esfuerzo necesario para satisfacer los deseos con todo el adicional necesario para vencer el obstáculo opuesto por las regulaciones gubernativas. Y, por tanto, disminuye el valor de la moneda.

3.<sup>o</sup> Las restricciones en el comercio de moneda. Porque hacen más costoso y difícil el intercambio de mercancías; aumentan los precios de éstas, en la proporción correspondiente a la nueva dificultad, y disminuyen el valor de la moneda.

4.<sup>o</sup> La creación de moneda por el Gobierno o, en su delegación, por el Banco de España, cuando no corresponda a un aumento de mercancías, esto es: cuando no sea demandada por el mercado mismo; no hay creación de moneda o poder de compra cuando el aumento en el signo material de cambio, o moneda propiamente dicha, corresponda a una disminución equivalente en el poder de compra inscrito en los Bancos o créditos bancarios; en este caso no hay más que una sencilla modificación en el procedimiento de contabilidad de los valores usado en la economía nacional, aumentando su consignación en testimonios materiales o certificados transmisibles, esto es: en piezas de moneda, y disminuyendo su consignación en registros bancarios, y su transmisión por órdenes de pago, cheques.

La verdadera creación de moneda o poder de compra a favor del Estado equivale a una demanda de mercancías hecha por el Estado, sin aumento correspondiente en el volumen de mercancías ofrecidas; es como un tributo impuesto

sobre el consumo de mercancías, por las que cada consumidor entrega al Estado una parte alícuota de las adquiridas por él, hasta cubrir la demanda hecha por el Estado y representada por la moneda creada. Por consiguiente, equivale a un aumento de demanda en el mercado, o a una restricción de la oferta; hace más difícil la satisfacción de los deseos, disminuye los resultados concretos de cada unidad de esfuerzo en la parte de mercancías que se lleva el Estado; y disminuye el valor de la moneda.

5.<sup>o</sup> Un empréstito. Equivale a la creación de moneda. Influye en los precios de dos modos: una, por la cantidad total de mercancías que reclama, aunque expresadas en moneda, porque equivale a una mayor demanda sin crecimiento simultáneo de la oferta; esta influencia no se ejerce más que una vez. Otra por los nuevos tributos a que obliga para satisfacer la carga financiera de sus intereses, y en su día para la amortización. Disminuye proporcionalmente el valor de la moneda.

6.<sup>o</sup> Baja del descuento. Sus influencias son varias. Cuando obliga a la creación de moneda, aumenta los precios si esa moneda creada se dedica al consumo; pero, simultáneamente, abarata los precios en cuanto también abarata el capital y disminuye el costo de producción. Si la moneda nuevamente creada se dedica a la producción, la aumenta, con lo cual disminuye los gastos generales y permite abaratar los precios. Cuando eleva los precios, disminuye el valor de la moneda, y a la inversa.

Por eso, lo esencial en una política de descuento es apreciar el sentido de la necesidad a que responde. Si es período de crisis en los productores, la baja del descuento puede aliviar su situación, disminuir sus gastos, aumentar la producción y mejorar el valor de la moneda. Si es período de gran consumo, como suele ocurrir en el previo a una crisis, la baja del descuento contribuye a elevar los precios y disminuir el valor de la moneda.

7.<sup>o</sup> El aumento en el tipo del descuento suele reducir los precios; pero obra obligando a vender a bajo precio, porque industriales y comerciantes, no pudiendo obtener el dinero sino caro, prefieren sufrir la pérdida deshaciéndose de las mercancías. Cuando los precios están ya demasiado bajos, por ser período de crisis, las pérdidas de industriales y comerciantes se hacen mayores, y el alza del descuento precipita la crisis. Cuando es período de auge, el alza del descuento contiene el aumento de precios, porque disminuye los recursos para adquirir las cosas con destino al consumo; pero al propio tiempo, aumenta los gastos de producción y la restringe. En uno y otro caso es un procedimiento bárbaro, que opera destructoramente.

La política del descuento debe tener por objetivo mantener el coste del dinero al tipo mismo que señalan sus ganancias en el mercado, o sea su interés —menos la prima de riesgo— en el mercado libre, a fin de que toda creación de dinero, mediante emisión de moneda o apertura de créditos, responda a las necesidades del mercado, y a las posibilidades de empleo de ese dinero, poniendo en relación los medios de pago con las oscilaciones de la creación de riqueza y con las inversiones productivas. Esta es la función que la sociedad, por conducto de los gobiernos, delega en las instituciones de crédito habilitadas para esa creación.

8.<sup>o</sup> La revaloración. Aumenta el valor intrínseco de las cargas de la producción, rentas, ganancias de monopolio e impuestos sobre los procesos productivos y sobre el consumo. Por tanto, aumenta el valor de las cosas producidas por el hombre, y sus precios, ya que significan un aumento de esfuerzo necesario para obtener una cantidad dada de cosas que aplicar a la satisfacción de los deseos. La unidad monetaria resulta más alta; pero la unidad de esfuerzo, que era la unidad de valor anterior a la revaloración, disminuye. Prácticamente es como si la moneda en que han de cobrar los que perciben rentas parasitarias, subiera. De ahí la crisis que determina en la producción.

9.<sup>o</sup> Desvaloración. Origina el proceso contrario. La moneda en que cobran quienes producen, se eleva; la moneda en que cobran los que perciben cargas parasitarias, disminuye de valor. La producción se alivia de parte de sus cargas;

produce a menos coste, merced a ese alivio; puede vender más barato, realmente, aunque nominalmente venda al mismo precio o más caro. De ahí el florecimiento de las actividades productoras que acompaña a la baja de la moneda, y que algunos han creído ficticia, o sólo provechosa para los compradores extranjeros, por no ver claramente cuál es el proceso de la formación de los precios, en que las cargas parasitarias entran como un factor.

### III

Una buena política monetaria, encaminada a fomentar el bienestar general, es una política encaminada al abaratamiento de las cosas, abaratamiento producido no por un menor consumo que deprecie las cosas ofrecidas, sino por una disminución en el esfuerzo necesario para obtenerlas con destino al consumo.

Por consiguiente, debe tender:

1.º A disminuir el coste de producción de cada mercancía.

2.º A disminuir las cargas que pesan sobre la producción y disposición de dichas cosas, como camino para disminuir su coste.

3.º A impedir que esa disminución de coste se frustre, porque los monopolios, la elevación de rentas o los impuestos sobre los procesos productivos o sobre el consumo contrapesen en el precio de venta la baja en el precio del coste natural.

El comienzo de esa política está en los impuestos, suprimiendo los que gravan la producción y el consumo.

Pero como el Estado necesita recursos, hay que obtenerlos de otra parte, de modo tal que no sean factor del precio; esto es, que no graven la producción y el consumo. Para ello hay que obtenerlos de las otras dos categorías de cargas: las rentas y las ganancias de monopolio. Las rentas son el precio que el propietario de elementos naturales cobra o puede cobrar por otorgar el permiso para que sean utilizados esos elementos naturales; las ganancias de monopolio son los sobreprecios que los productores de determinadas cosas pueden exigir al consumidor merced a ese monopolio o a restric-

ciones de la competencia, obtenidas mediante confabulación y con el auxilio de los aranceles. Las primeras deben ser gravadas por el impuesto sobre el valor en venta de esos elementos naturales, porque el valor en venta es la capitalización del precio que pueden sus dueños cobrar por el permiso de utilizarlos. Los monopolios deben ser tratados de igual modo por el impuesto sobre sus ganancias.

De esta manera se consiguen dos efectos:

1.º Suprimir aquella carga tributaria.

2.º Hace menos fructuosa la monopolización de los elementos naturales que originan las rentas, y los monopolios industriales y mercantiles. Estos son naturales o artificiales; y los artificiales son legales u obtenidos por la confabulación. La forma corriente de los monopolios legales es la concesión administrativa.

\* \* \*

Con estas reformas se disminuye el coste de producción de las mercancías; y se acrecienta la parte que en esa producción toman el trabajo y el capital, en la misma porción en que resultan disminuídas las cargas parasitarias. Lo cual permite iniciar una política arancelaria que rebaje las tarifas, y con ello los precios de venta, al par que dificulta los monopolios por confabulación, ya que éstos tendrían que vencer no sólo la competencia nacional sino también la extranjera.

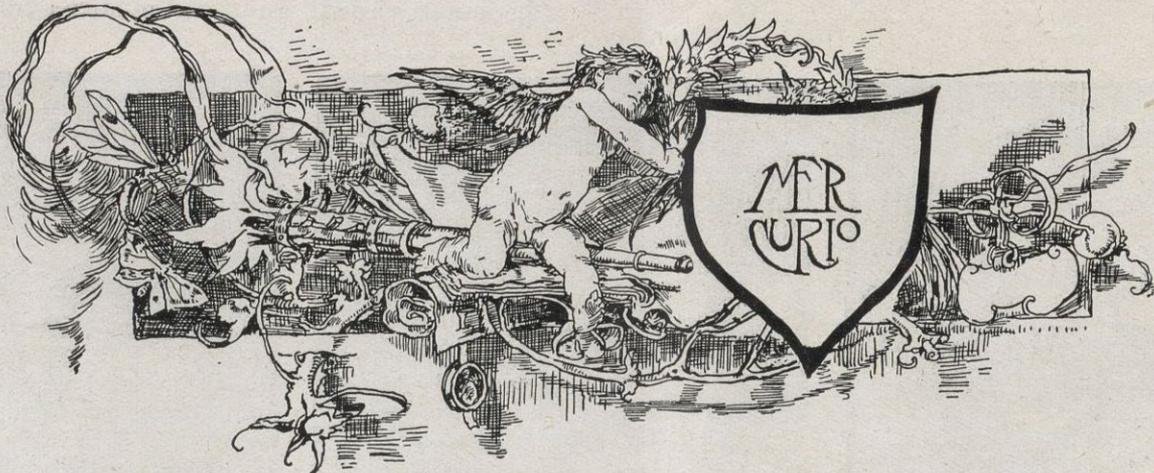
El objetivo último de tal política sería reducir las rentas que hoy son rentas de especulación a la renta natural; tomar esta renta para los gastos comunes, suprimiendo los otros impuestos; y acabar con los monopolios artificiales.

Y el resultado de tal política:

Aumentar la producción, libre de cargas parasitarias y de impuestos; mejorar la distribución, haciéndola más justa; simplificar la maquinaria del Estado. Con ello se elevarían el nivel del bienestar general; la moralidad pública y la cultura; se restablecería la normalidad social, y, como consecuencia, la política. La colectividad entera adquiriría una mayor capacidad para impulsar la civilización por vías de progreso.

Y en la medida en que los precios hubieran abaratado, se elevaría el valor de la moneda, instrumento social de la distribución de la riqueza.

**Baldomero Argente**





BELLAS ARTES

## LAS "FACIES INMORTALES" DE ERNEST BEUKART



OR qué se llaman a los vaciados escultóricos del rostro que abandonó el pensamiento — latido del alma — las máscaras de la muerte?

Son más bien esas facies en escayola o en cera, que luego el mármol y el bronce reproducen, las máscaras de la vida, por como evocan en su apariencia de sueño inmóvil la vital realidad desaparecida para siempre.

Máscaras de la vida, fijan a nuestros ojos y a nuestra memoria el recuerdo de existencias colmadas de ecos universales, no sólo en su época sino en los siglos siguientes.

En ellas se reconstruye todo el pasado de grandes figuras. Ofrecen el ejemplo expresivo de los rasgos que sus coetáneos conocieron enunciados por la pasión, la idea y el sentimiento. Sirven al escultor, al pintor de hoy, para rehacer la transitoria envoltura carnal de un espíritu excelso.

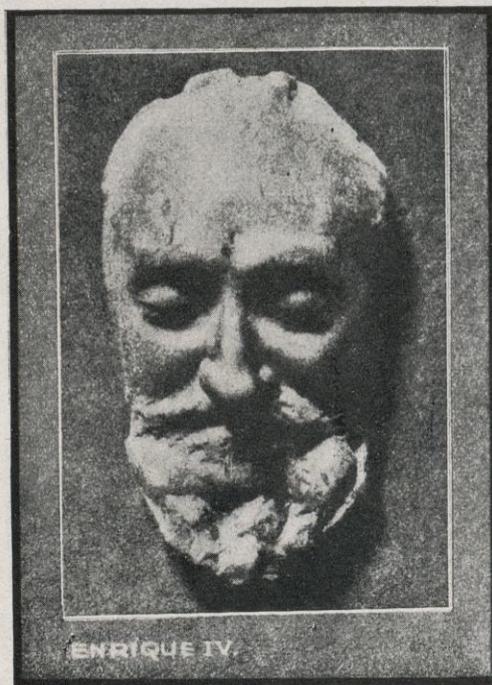
Y al psicólogo, al historiador, al crítico, también, para no errar en la otra interpretación del retrato interior que los actos y las palabras del hombre pretérito nos permitieron adivinar.

No. Ciertamente están lejos de ser rostros de muertos las mascarillas escultóricas. No han perdido, por fortuna para nuestra avidez intelectual o sentimental, la elocuencia fisonómica, aun estando sometida a ese misterioso e inquietante sosiego, venido del más allá a ennoblecer o afeardar el rostro humano. No fueron igualados todavía con la mondadura terrible de los cráneos desollados, vacías las cuencas orbitarias, perdidos los resortes musculares y los rellenos carnales que hacen distinto a un hombre entre millones de sus semejantes.

Tal máscara conserva la arrogancia de lo que fué destino imperial. Sigue expresando el hábito de mando y el imponente señorío. Podríamos ceñir otra vez a sus sienas la corona y acariciar con los armiños del manto regio su mentón. Es el mismo rostro que presidió los salones oficiales, que circuló en monedas y en vanecía a los súbditos desde las medallas de las condecoraciones.

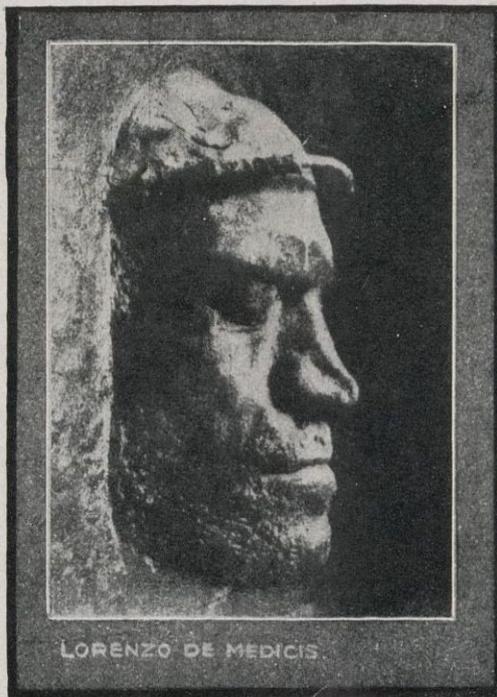
Tal máscara repite de un modo concreto cuanto hay de útil, de sublime o tierno en la obra del poeta cuyos rasgos reproduce.

En otra vibra el ímpetu combativo del hombre de fuerza; se afila el perfil astuto del político; triunfa la jocunda





WILLIAM PITT



LORENZO DE MEDICIS



LUISA DE PRUSIA

afirmación de quien la Intrusa sorprendió sin aviso en el gozo reiterado de vivir. Hay prognatismos feroces y convexas amplitudes frontales que hablan de dispares temperamentos.

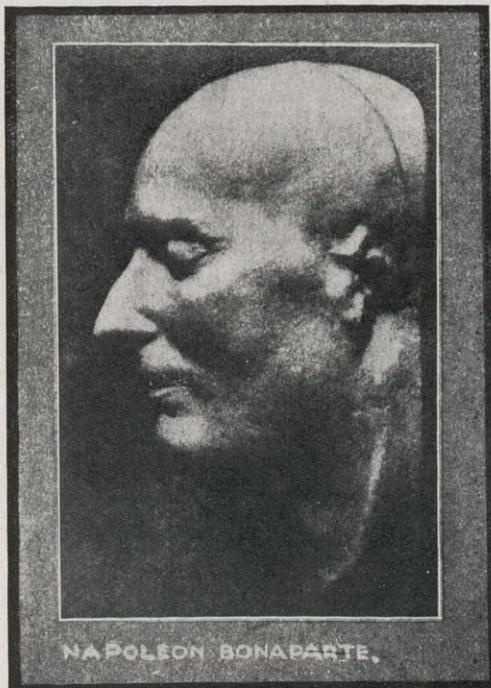
Y es tan profunda, decisiva su verdad, que no se limita únicamente a apellidar y a catalogar facciones personales para la enorme lección iconográfica del pasado, sino que son admirables síntesis plásticas de cuanto el alma humana atesora o arrastra. Las cualidades que le hacen amable y ejemplar; los defectos que la envilecen, le tornan abyecta y temible. Vicios y virtudes se asoman a esos rostros, que ya no cambiarán jamás y ante los cuales nada son los retratos aduladores o las caricaturas enemigas. Hasta sus taras fisiológicas nos descubren.

El neurópata y el psiquiatra no se engañan ante estas máscaras de la vida que antes de la mano del artista modelaron los dedos esqueléticos de la muerte.

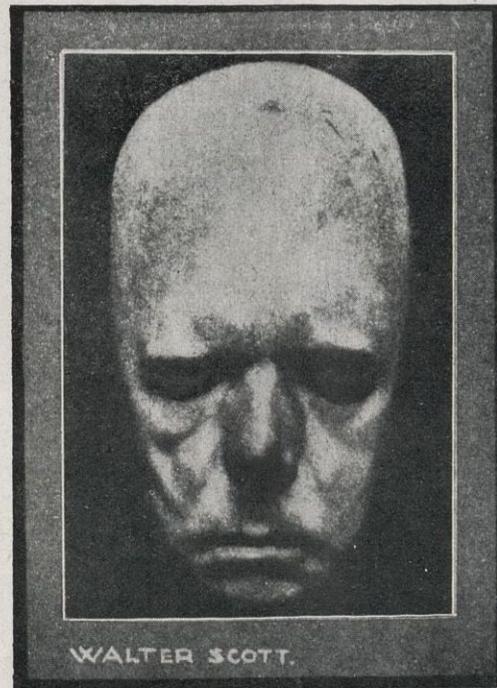
\* \* \*

Hace cuatro años se publicó en Alemania una obra interesantísima de Ernest Beukart titulada *Facies inmortales*, donde se reproducía una larga serie de máscaras fúnebres. Este libro — que pronto se tradujo al inglés y que sería conveniente divulgar en otros idiomas y nuevas ediciones — es, como dice Jorge Kolbe, «el símbolo del pasado del hombre visto en su rostro perdurable».

Desde Lorenzo el Magnífico — que diríase es un soldado de la guerra europea, el soldado anónimo que cada nación reclama para su historia — hasta la *Desconocida del Sena*, con sus cabellos de ahogada y su sonrisa enigmática, que hace pensar en ciertas damas del *cuatrocento* y en las heroínas gratas al concepto estético de los prerrafaelistas ingleses, la obra de Beukart ejerce una extraña fascinación sobre quien se inclina sobre sus páginas y especialmente sobre sus grabados.



NAPOLEON BONAPARTE



WALTER SCOTT



RICARDO WAGNER

— Es uno de los más completos y plurales epítomes de Historia que puede desear el hombre moderno, no despreocupado de la ejemplaridad secular y del estudio de su propio espíritu con el cotejo de los arquetipos anímicos de ayer.

Hallamos las mascarillas conocidas: Ese huracán, sombrío, cogitabundo Beethoven, reproducido hasta la banalidad del *bibelot* y la infidelidad de los moldes clandestinos, pierde su encanto de semidiós. Esa otra tajante faz de Voltaire, con su sonrisa escépticamente burlona, su nariz ganchuda, sus labios apretados sobre las encías viudas de los dientes. O la de Napoleón, el *hacedor* de reyes, cuya serenidad voluntariosa, cuyo afán tenso nunca adormilado extienden sobre los rasgos algo a la manera de luz sobrenatural.

Pero son muchas más las revelaciones que reiteraciones gráficas en el libro de Ernest Beukart.

No está sólo Beethoven. Billi, también, la plácida efigie de Franz Liszt, casi axesual en fuerza de bondadosa ternura, con sus verrugas y su nariz características. Incluso hay como una alusiva reminiscencia de su blanca melena...

Allí la enérgica silueta aguileña de Wagner, obtenida por el veneciano Benvenuto — en la mañana de aquel día memorable que motivó una de las más bellas páginas danunzianas en *Il fuoco* — y cuyo perfil había de ser copiado innumerables veces después. Y Mendelsohn, con su nobleza de rasgos inteligentes y sus patillas románticas.

No está tampoco solo Napoleón Bonaparte en la evocación empírea. Sigue siendo su rival implacable William Pitt,

quien hizo posible la derrota de Waterloo. Le acompañan Federico el Grande, con su rostro enjuto, huesudo, revelador del formidable espíritu que le animara en vida, y la fisonomía ruda, entre soldadesca y marinera, de Pedro el Grande, creador de la moderna Rusia.

Allí, igualmente, la carnosa, la sensual obesidad de Carlos XII, de Suecia, o aquella sonrisa del bearnés amante de Gabriela d'Estrées, del alegre Enrique IV, de Francia y de Navarra, amigo de la buena mesa, las buenas mozas y los libros del buen Brantôme.

Danton, le *beau monstre*, y Marat, caudillos del pueblo, a contrapágina de von Molke, el genio del ejército alemán y de Nelson, la gallardísima y heroica personificación del marino inglés, del apasionado de Lady Hamilton, cuya elegancia se complacían en copiar los grandes retratistas de la época.

El afable rostro eclesiástico de Saint Beuve, no lejos de la violencia bigotuda de Nietzsche: *the John the Baptist of the superman*, como le llamó un comentarista inglés de su obra.

Y mientras Bjornstjerne Bjornson, el rival transitorio de Ibsen, muestra el aspecto de un dormido feliz a quien sus patillas blancas se han transformado en ascendentes hojas de laurel, se ahita, se estira la testa de Walter Scott, afirmando la línea austera de su raza escocesa, tal como supo rescatarle a la acción disgregadora, olvidadora de la muerte, el arte del escultor George Bullock...

**José Francés**

De la Academia de  
Bellas Artes de San  
Fernando



# LA UNIÓN DE CENTROAMÉRICA



UEVAMENTE se ha tratado en fecha reciente, en la prensa diaria centroamericana, de la conveniencia de proceder a la unión de las cinco Repúblicas del Istmo, para reconstituir aquella federación en la que por primera vez se cumplieron los anhelos de independencia de aquellos pueblos, al segregarse tocos juntos del Reino de España.

El 15 de septiembre de 1821 se proclamó en la ciudad de Guatemala la instauración de la República de Centroamérica, compuesta de las cinco secciones — Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua — que durante la dominación española habían sido provincias de la Capitanía general de Guatemala. Pero ese pacto, celebrado con entusiasmo por los patriotas en aquella fecha, había de durar muy poco. Casi inmediatamente se suscitó la desavenencia, formándose dos bandos: el uno, en favor de la independencia absoluta y de la unión federativa de las provincias centroamericanas; el otro, en favor del reconocimiento de la soberanía española. Nicaragua y Honduras se adherían a este plan, mientras Guatemala y El Salvador eran partidarias de la independencia, y Costa Rica permanecía neutral.

Por otra parte, el general Itúrbide, que se había hecho proclamar Emperador de México, ejercía presión sobre Guatemala para que se incorporara a su imperio, lo que consiguió, pues la Junta provisional que se había establecido en la ciudad de Guatemala para representar los intereses federales hasta la formación de un Congreso, después de haber consultado la voluntad del pueblo, decretó la unión con el imperio mexicano. El Salvador se separó desde ese momento, y esa fué la causa de la primera guerra civil. El general Filisola, enviado por el Gobierno de México, llegó a Guatemala, penetró en El Salvador, y, después de un combate sangriento, se apoderó de la capital. Pero, entretanto, Itúrbide era fusilado en México y Filisola hubo de partir precipitadamente.

En junio de 1823 se reunió en Guatemala una Asamblea Nacional, la cual declaró nula la unión con México y proclamó que « las provincias que constituían el antiguo reino de Guatemala eran libres e independientes de España, de México y de cualquier otra potencia, y constituían una nación soberana que se denominaría « Provincias Unidas de la América Central ». El 22 de noviembre del año siguiente fué firmada solemnemente la Constitución de la nueva República federal, la cual, desgraciadamente, fué de poca duración, debido principalmente a la lucha entablada entre los dos partidos, libe-

ral y conservador, en que se dividía el país, la que fué causa de varias guerras civiles y culminó en la separación de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, en 1838, y la de El Salvador en 1841.

Más tarde se efectuaron tentativas infructuosas para reconstituir la federación, especialmente la del general hondureño Morazán en 1842, la del general guatemalteco Justo Rufino Barrios en 1873, y la formación de la República Mayor de Centroamérica en 1895, de la que formaron parte El Salvador, Honduras y Nicaragua, y la de la República Federal de Centroamérica en 1921, cuyo poder legislativo elaboró y sancionó un proyecto de Constitución federal que no llegó a regir.

Desde entonces se ha mantenido vivo en los pueblos del Istmo el deseo de la unión, como lo demuestra el que las Constituciones de esas Repúblicas consignan el hecho de que se consideran como Estados disgregados de la antigua federación, cuya reconstitución constituye una necesidad, y establecen que los ciudadanos de las demás Repúblicas centroamericanas gozarán de los mismos derechos políticos que los nacionales. Testimonio de ese deseo son también las campañas del partido unionista, de los clubs unionistas establecidos en todas ellas, y la Conferencia centroamericana celebrada en Washington en 1907, en la cual los gobiernos de las cinco Repúblicas, por medio de sus delegados, firmaron un Tratado general de Paz y Amistad y un Tratado de Extradición, y acordaron nombrar Comisiones para el estudio de todo lo concerniente a los sistemas monetarios, de pesas y medidas y de otros asuntos de orden económico y fiscal de sus respectivos países que se juzgue conveniente unificar en Centroamérica y continuar celebrando conferencias anuales,



Excelentísimo señor don Maximiliano H. Martínez  
Presidente de la República de El Salvador

con el objeto de firmar Convenciones sobre las referidas materias, algunas de las cuales ya han sido puestas en vigor.

El porvenir de Centroamérica, como todos sus hijos lo reconocen, no está ni puede estar más que en su unidad política: la unión significa una patria más respetada, el crédito restablecido, la agricultura floreciente, la industria más desarrollada, y la supresión del caudillismo, que ha sido fuente de tantas desventuras para los pueblos del Istmo, así como la de las contiendas de límites, ya que éstas revisten escasa importancia entre miembros constitutivos de una misma entidad política.

Consideremos, a la luz de la estadística, lo que sería hoy Centroamérica unida en el concierto de las naciones. El conjunto de su territorio abarcaría una superficie de unos 450,000 kilómetros cuadrados, aproximadamente igual a la de España y cinco veces mayor que la de Portugal, con una población

de cerca de 6 millones de habitantes. Ese territorio, además de poseer excelentes comunicaciones naturales, representadas por sus numerosos y caudalosos ríos y lagos tan extensos como los de Granada y de Managua, en Nicaragua, verdaderos mares internos de agua dulce que tienen 9,000 y 2,400 kilómetros cuadrados de superficie, respectivamente, es cruzado por más de 50,000 kilómetros de carreteras y cerca de 5,000 kilómetros de vías férreas. Su riqueza económica, que tiene por base la de su suelo, de una fecundidad tan asombrosa que cada grano da hasta ciento por uno y en algunos lugares pueden obtenerse en un mismo año tres cosechas de maíz y de arroz, estaría representada aproximadamente por las siguientes cifras, que constituyen la suma de las que corresponden hoy a las cinco secciones del Istmo: Comercio internacional, 185 millones de dólares, de los cuales 97 corresponden a las exportaciones y 88 a las importaciones; exportación de café, 128,000 toneladas; de azúcar, 34,000, y de bananos, 40 millones de racimos. A lo cual se habrían de añadir las cifras que representaría su exportación de minerales, una vez que hubiera sido



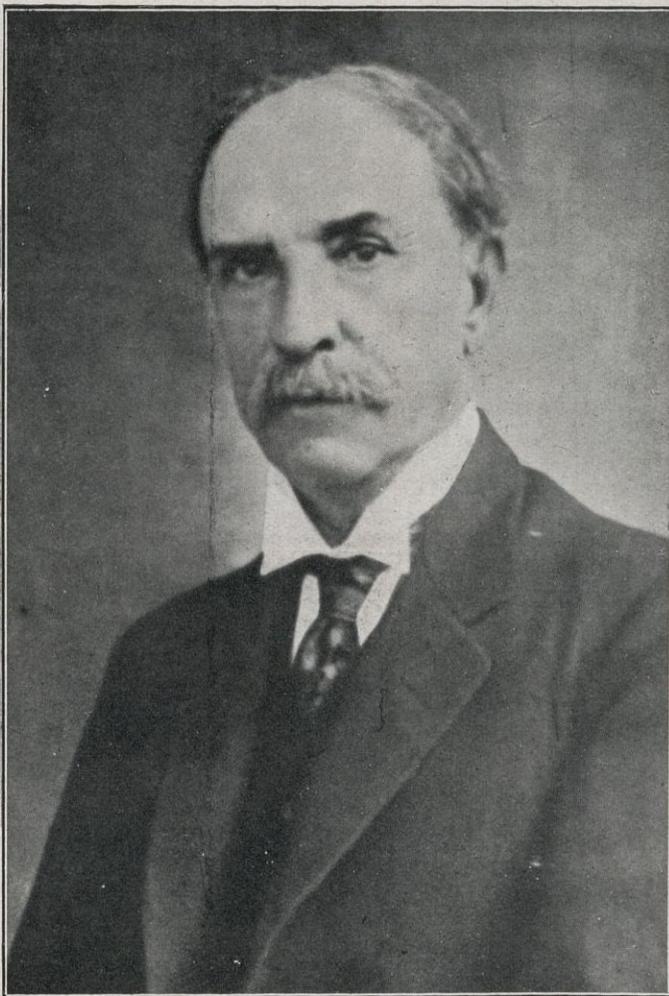
Excelentísimo señor General Jorge Ubico  
Presidente de Guatemala

debidamente explotada la riqueza del subsuelo, tan pródigo en minas de oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, hulla, manganeso y otras que sólo esperan la afluencia de capitales para rendir millares de toneladas.

\* \* \*

No faltan quienes opinen que no es ahora el momento oportuno para tratar de la reconstitución de la antigua Federación centroamericana, por la falta de estabilidad política y económica en el Istmo, ya que, según se afirma, únicamente en un ambiente de paz y de bonanza podría dar el nuevo organismo sus primeros pasos. Pero los que así razonan olvidan lo que respecto al principio federativo decía el insigne Proudhon, o sea « que el instinto de los pueblos les lleva a buscar en una confederación el término de sus sufrimientos y la consolidación de la libertad y del orden »; de tal suerte que, lejos de ser un obstáculo, la situación a que se alude debería ser precisamente un acicate para tratar de encontrar el remedio de esos males en la proyectada federación.

A este propósito, justo es consignar que no parece que se



Excelentísimo señor don Ricardo Jiménez Oreamuno  
Presidente de la República de Costa Rica



Excelentísimo señor General don José María Moncada  
Presidente de Nicaragua

tenga por lo general en Centroamérica un concepto exacto de las condiciones precisas para la constitución de la unión. Puede observarse, por ejemplo, que todos los esfuerzos de los gobiernos vienen tendiendo a la unificación de las leyes civiles, penales y comerciales, de los sistemas monetarios y arancelarios, de la enseñanza, etc., como si se considerase que, para reconstituir la antigua patria, es preciso intensificar las afinidades políticas y sociales de los pueblos. Pero para la federación del Istmo sobran afinidades: la comunidad de carácter y de espíritu de sus pueblos queda revelada en todas sus manifestaciones históricas; las instituciones políticas son las mismas; no existen intereses económicos encontrados, puesto que los productos naturales son casi idénticos. Las simpatías y los intereses políticos y económicos son los que facilitan que el pacto federativo deje unidos a los pueblos para la defensa de lo que les es común, conservando su más completa autonomía en lo que les es peculiar y propio. Y así debe ocurrir en el caso de Centroamérica: las cinco secciones han de continuar existiendo como Estados autónomos, con todas sus características y gobiernos internos, viniendo a ser tan sólo el gobierno federal — que muy bien pudiera ser ejercido alternativamente por cada uno de los presidentes de los Estados — la cabeza representativa de Centroamérica ante el exterior.

Se ha aducido también como un obstáculo casi insuperable para la formación de la unión el hecho de que el tratado Chamorro-Bryan coloque a Nicaragua en una situación especial con respecto a los Estados Unidos de América. Pero es preciso reconocer que ese tratado no incapacita a Nicaragua para pactar, y casi puede asegurarse que, una vez unido Centroamérica, los Estados Unidos no se negarían a tratar sobre bases que armonizaran sus intereses con la independencia del Istmo. Por otra parte, sería un error creer que la gran nación del Norte abrigue animosidad contra la unión, puesto que sabe muy bien que ésta no puede realizarse contra ella y que Centroamérica, una vez federada, no le crearía más obstáculos que estando desunida. A este respecto es muy elocuente el

siguiente artículo del *New York Times*, que fué leído por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, licenciado Alvarado Quirós, en la sesión celebrada por el Congreso Nacional de su país el 17 de junio de 1921:

«*Hugues apoya la Unión de Centroamérica. Declara que sería un feliz resultado que se uniesen los Estados de esa región. Su actitud injuirá sobre Nicaragua. Se dice que pueden ser ahora resueltas las dudas acerca del Tratado Chamorro-Bryan.*— Se ha despertado hoy una oleada de interés en los círculos panamericanos con motivo de la aprobación dada por el Secretario de Estado a la federación de la América Central, en el discurso que pronunció en un *lunch* dado en el Club Metropolitano en honor de Máximo Zepeda, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, quien saldrá para Europa después de haber permanecido varios meses en los Estados Unidos. Lo que el Secretario Hugues dijo acerca de la Unión Centroamericana tuvo mayor interés por cuanto Nicaragua es la única de las cinco naciones que rehusó suscribir el Pacto de Unión que se hizo y firmó por los demás países en la reciente Conferencia de San José. Mr. Hugues declaró a este respecto: «Hemos visto con interés profundo las proposiciones que se han hecho para unir las Repúblicas de Centroamérica en colaboración más estrecha. Si estas proposiciones contaran con la aquiescencia de todos los pueblos interesados, tal cosa sería, en opinión de mi Gobierno, un feliz resultado; porque mediante esfuerzos aunados aumentarían los beneficios en el campo del interés común.»

Sería ocioso pretender que la Federación haya de solucionar inmediatamente las dificultades de orden interno y externo de Centroamérica — entre éstas, la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua —, pero indudablemente todas ellas tendrán más rápida y favorable solución dentro de la unión, para la formalización de la cual tan sólo precisa del patriotismo de los centroamericanos y muy especialmente de los Jefes de Estado del Istmo.

Evenor Hazera



Excelentísimo doctor Vicente Mejía Colindres  
Presidente de Honduras



Primer Premio Nacional  
Figura por Carlos de la Corcova



Segundo Premio Nacional de Escultura  
«Desnudo de mujer», Pablo Tosto



Premio Sociedad Estímulo de Bellas  
Artes «Rafael», Edgardo J. Arata

### CRÓNICA DE BUENOS AIRES

## EL XXII SALÓN ANUAL DE ARTES PLÁSTICAS



Al comenzar la primavera se ha inaugurado el Salón Anual de Pintura, Escultura, Piedra reconstituída, Pástel, Preparados al temple, Grabado; en una palabra, una Exposición de Artes plásticas, para premios de Estímulo por el Ministerio de Instrucción Pública y la Municipalidad de la capital.

Un Reglamento riguroso explica mejor que nada el carácter que se atribuye a esta Exposición y aclara la ausencia de grandes obras, como no surjan de la improvisación.

El artículo 3.º de dicho Reglamento excluye las que hayan sido exhibidas en Exposiciones realizadas en la República y las de artistas extranjeros, con menos de dos años de residencia en el país. Sin embargo, la Dirección podrá invitar (artículo 4.º) a un pintor y a un escultor, que hayan obtenido el primer premio o sean de destacada actuación, a exponer fuera de concurso en una Sala, algunas de sus obras, aunque hubieran sido ya expuestas, con el objeto de que la Dirección pueda recomendar la adquisición de algunas de ellas. Ningún artista podrá enviar más que dos obras a cada sección.

La Exposición se divide, en cuanto a categorías, en Salón A y Salón B, cuyas respectivas obras han de ser seleccionadas por el Jurado (artículo 10), que estará integrado por cinco miembros de cada sección. Por los artistas sólo podrán ser elegidos los que hayan obtenido el Primer Premio Nacional (art. 14).

Ya se comprenderá que una Exposición así es de principiantes y que la mayor parte de las veces se convierte en la zona franca de la mayor impunidad pictórica.

Es preciso verla más de una vez. De primera intención acusa sólo una nimiedad de interpretación de todas las teorías de que siempre quieren ser representantes jóvenes ardaces. Las cosas bellas que intentan probar tropiezan con que las imágenes, ni corresponden a los fundamentos de una nueva estética ni tienen la frescura y la inteligibilidad de los signos, que son el lenguaje del Arte.

Se indignan cada año los que no han visto el Salón del anterior y suelen considerarlo un carnaval pictórico... Pero la cuestión es que por ahí han pasado muchos de los maestros, que fueron rebrincando de la afrentosa pacotilla a otras audacias, conscientes y de valor estético; comenzando casi siempre por imitaciones de la Escuela francesa (Manet, Degas,

Pissarro, Gauguin, Renoir, etc.) para transformarse luego en coloristas de un español subido; tales como Bermúdez (muerto en Granada); Quirós, triunfante ahora en Nueva York y a quien se considera discípulo de Zuloaga; Alice, sobrio y valeroso en la composición y elegante en el colorido.

Antes que indignarse a ciegas es preferible repetir las visitas a esta Exposición; seleccionar sobre la propia selección del Jurado y no interesarse en la opinión irresoluta de Jurados, críticos, ni técnicos, cuyos juicios, a veces, se motejan de liviandad, sin serlo; porque constituyen un dictamen de fondo sobre el artista, que ya pesa en su carrera y no sobre una sola tela o un mármol, que puede resultar un recurso de timidez, o de fatuidad, o de snob; pero que luego le hace comprender si debe desconfiar de sí mismo, o arremeter por el lado de la personalidad, como Quinquela, Petosuti, Gutierrez, artistas que ya brillan con originalidad propia, sin haber hecho más que mejorar los elementos y los conceptos de su eterna manera de pintar.

En esta Exposición surgen considerables efectos, aun en los cuadros en que más resaltan las mixtificaciones, que tienen, sobre todo, la admirable sinceridad de no convertirse en rastrerías de un mercantilismo, que es la fría ironía hasta de los cuadros mejores.

Algunas fotografías que acompaño darán idea del tipo de temperamento artístico de esta Exposición, si bien el cromatismo sólo puede ser revelado intelectualmente en las fotografías.

La escultura está mucho mejor representada; es más internacional y exenta del peligro de originalidad autodidáctica. Figura en esta Exposición una escultura (fuera de concurso) que fué Primera Medalla en París: el Segundo Premio Nacional, titulado *Desnudo de mujer*, de Pablo Tosto (cuya fotografía incluyo), es una nota discreta y justa, llevada del espíritu literario en las «poses» estelares suministradas por los Concursos de belleza.

Entre las pinturas hay no pocas zonas de cuadros, en que la pobreza imaginativa es, sin embargo, la revelación de un colorista y no lo decimos por el cuadro *Hermanitas* de Ana Weis, artista inteligentísima y nacionalmente sacrificada a figurar en este montón; sino por algunos nuevos; o a lo menos que figuran por primera vez en el certamen de una Exposición; en los cuales asoma, por azar o por reflexión, ese naturalismo llano de los grandes temas pictóricos, que invitan a meditar sobre lo que nuestro Unamuno encuentra en cada paisaje de misterioso y profundo.

Lo que más abunda son retratos. Las mismas escenas de familia se ve que son retratos también; pero sin « estado de alma »; pareciendo, en sus figuras humanas, objetos inanimados.

La Exposición, que podría llamarse de Primavera, ofrece la novedad de inaugurarse en el nuevo local en que se asienta provisionalmente la Comisión Nacional de Bellas Artes. Mientras no se construya — y va para lejos — el Palacio *ad hoc* se le ha destinado una rotonda, que antes se denominaba: « Palais de la Glace ». Sus muros forrados de yute, con aspecto de arpillera, para obtener un fondo que neutralice el color, producen tristeza y las Salas formadas por una división de tabiques, que cortan la rotonda, acortan toda perspectiva. Una colocación inteligente hace el recinto amable, en medio de tanta austeridad; pero la gente no puede lucir como los cuadros, porque para esto no hay más que las paredes; y los encantos de improvisaciones sociales, que ofrecen en las Exposiciones el alegre gentío de la elegancia y de la gracia quedan reducidos aquí a un desfile sometido a las miradas voraces, con las restricciones que ofrece toda estima de educación.

El XXII Salón Anual es el secreto deseo de aspirar a la fama, que los intentos artísticos elevan al Estado, el cual, por medio del Ministerio de Instrucción Pública, señala como estímulo los premios siguientes:

Sección Pintura: Una Primera Medalla y 2,000 pesos m/n.

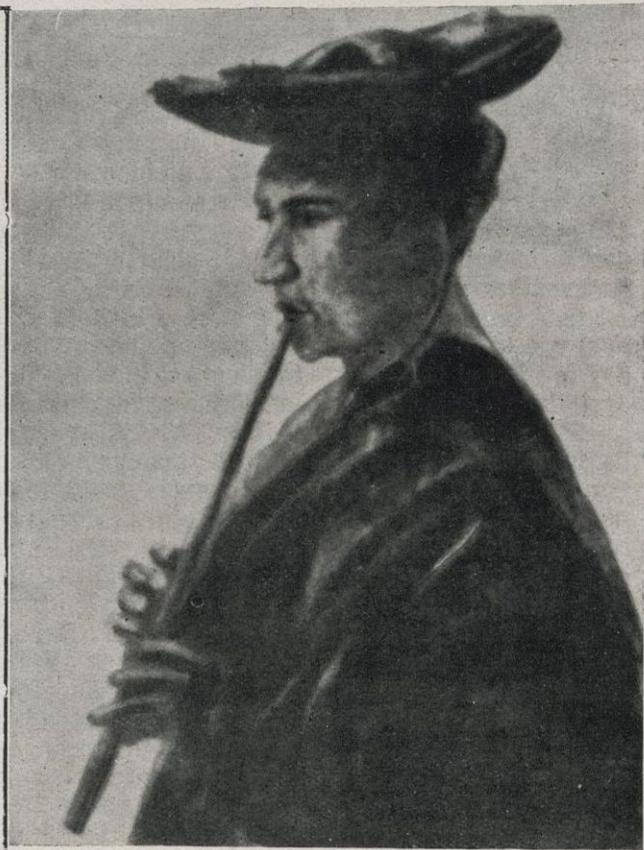
Una Segunda y 1,500.

Una Tercera y 1,000.

Seis Premios estímulo de 500 c/u.

Una medalla y 600 al mejor grabado.

Sección Escultura: Una Primera, Segunda y Tercera medalla y la misma cantidad en dinero que la sección anterior.



Premio al mejor grabado (compartido) «La Quitanga», Manuel Suero

Cuatro premios estímulo a 500 pesos cada uno. Y... (artículo 30). Estas recompensas serán discernidas únicamente a las obras de artistas argentinos.

Los extranjeros, como se comprenderá por lo anotado, no pueden concurrir a las Exposiciones oficiales. Les faltaría libertad, además de sentido comparativo. Las recompensas tampoco pueden satisfacerles, sino en cuanto al honor de tener obras en el Museo.

Brillantes Exposiciones Españolas suelen realizarse aquí en los salones de Arte, no oficiales. En la actualidad expira una magnífica de autores contemporáneos, presentada por Arturo Linares, de Madrid; otra de dibujos coloreados de Fábregas, tan celebrada como lo fué la del japonés Fujita; otra del aguafuertista gallego Julio Prieto. Y ayer ha desembarcado en este puerto el famoso pintor Alvarez Sotomayor, quien se dice que organizará una Exposición de sus mejores obras.



Segundo Premio Nacional de Pintura «Hermanitas», Ana Weis de Rossi. — Premio al mejor grabado (compartido) «Quecluca del Altiplano», Margarita Portela Lagos. — Primer Premio Municipal de Pintura, «Oda», por Alfredo Guttero



## OLOT: NOTAS PARA EL TURISTA



A Muy Leal Ciudad de Olot, con sus agregados de San Cristóbal las Fonts, Clusells, San Andrés del Coll, San Roque y una esparcida vecindad por las laderas, constituye un Distrito Municipal de unas doce mil almas. Está situada la ciudad a ras del milenario volcán de Montsacopa (San Francisco) a unos

430 metros sobre el nivel del mar y frente a un llano esplendoroso, ubérrimo en vegetación, espléndidos paisajes, bellas perspectivas y buenas tierras de cultivo.

Está cruzada la ciudad por el río Fluviá (antiguo Clodianus) y está rodeada por un círculo de montículos volcánicos, que forman el bello encuadramiento a la vieja villa, tan bien apellidada «la perla de la montaña oriental catalana».

Es la ciudad de Olot la capital y centro de la comarca de su nombre, de unos 850 kilómetros cuadrados, y poblada por unos 40,000 habitantes, la mayor parte dedicados a la agricultura. Posee la ciudad, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción; Registro de la Propiedad; dos Notarías; estación telegráfica y telefónica. Administración de Correos, con Giro postal hasta 1,000 pesetas; Comandancia de Guardia Civil y Carabineros; excelente servicio de Banca y cambio de moneda, y reputados Hoteles donde poder alojar dignamente a la importantísima Colonia veraneante.

La comarca de Olot es muy productiva, tanto en el ramo de sus numerosas industrias (tejidos, boinas, medias, alpargatería, colas, papel continuo, tintes, estatuaria, curtidos, etc.), como en el de agricultura, por el que se ha hecho célebre con sus famosos patatares, forrajes y legumbres, así como por sus típicos campos de alforfón; tanto es así, que ya en la comarca, para aseverar un hecho, se dice: es esto tan cierto, como el alforfón en Olot.

Las calles de Olot, como todas las antiguas, son estrechas, pero rectas, poseyendo en algunas de ellas caserones de típico aspecto señorial de antaño, como son por ejemplo, la de Trinchería; Vayreda, Casabó; de Solá, en el Paseo de Blay, de Bolós, en la típica calle Mayor, y de los marqueses de Vallgornera, en la de Clivillers.

De las modernas, cabe hacer mención, en el Paseo de Barcelona, del Palacio Malagrida, torre Pons y Tusquets, y Descals; Sacrest, Descals Aubert, J. Plana, en la calle de Vilanova; los chalets del Ensanche Malagrida, como el de Rosés, Gassiot y Torras Juvina, en la Plaza de España; Capdevila, Gratacós y Prat, en la Avenida de Paluzie; La Rosaleda, del Barón de Griñó, torre Perandones y torre Burch, en la grandiosa Avenida de Clavé, y la casa y Parque Castanys, en el fondo de la Plaza de América.

En el interior posee la ciudad el magnífico Paseo de Blay y los coquetones jardines del Parque, bellamente enclavados en la confluencia de las calles de Barcelona, San Rafael y Mulleras (enlace de carreteras), y en sus alrededores el Paseo de San Roque, en una recta de medio kilómetro en la ribera izquierda del Fluviá, superbamente sombreado por dos altivas y corpulentas hileras de plátanos, desde el Puente de Hierro hasta el de San Roque, ante el mismísimo caudal de las numerosas fuentes.

Otra bella vía conduce al parque natural de «Font de les Tries» y otra a la «Font Moixina», que debido al ferviente olotinismo del señor Jolis, propietario de la finca, tanto olotenses como veraneantes encuentran allí lugar fresco y saludable en los bellísimos parajes, rodeados de encanto, de luz, y de poesía.

En las laderas del próximo Batet nace, en medio de tierras volcánicas, la reputada fuente de la Salud, y un poco más distante la de «Font Faja», mientras que en los barrancos y camino del típico pueblo de San Juan las Fonts (a cuatro kilómetros) el turista encuéntrase maravillado ante el soberbio basalto del «Noc d'En Cols», donde salta abundosa la fuente de igual nombre, y en la parte baja las de Cuní y de Las Feixas, entre los bosques, y a la ribera del río.

Siguiendo el curso del Fluviá, hállase el fantástico rincón de «Rossinyol», y a poco el típico distrito de Begudá, con el pueblo de San Juan las Fonts, con una industria y agricultura desarrolladas en extremo. Al lado derecho del Fluviá y en su mismísima ribera, levántase aún simbólica, la esbelta silueta del cenobio benedictino tan célebre en la antigüedad y que tan bellamente ha sido cantado por sus patriotas, especialmente por el dignísimo propietario y ex juez, don Francisco Caula Vega, historiador de esta encantadora parcela de la comarca. Fue levantado dicho cenobio en 1079 por los benedictinos de San Víctor de Marsella, a los que se les había hecho donación, ya que el anterior templo había sido consagrado por el obispo de Gerona, Arnulfo, en 958. Es un bello joyel románico. En las obras efectuadas en la plaza del Monasterio, debidas a la munificencia de la familia Torras, al rebajar el terreno de la puerta, halláronse dos antiquísimas tumbas, con varios bien conservados esqueletos, al parecer de la época feudal.

La industria en San Juan, ha llegado a levantar una veintena de fábricas en el curso del río, siendo de suma importancia las dedicadas a la fabricación de papel continuo por los métodos más modernos, como la que poseen los señores Torras Juvina, y la de papeles de estraza del señor Vila. La de tejidos de la firma Masllorens Hermanos, y otras más que dan

vida y progreso al antiquísimo pueblo sanjuanense, antes todo agricultor.

Saliendo de San Juan por la parte de carretera frente a la importantísima Colonia de la Sebastiana, llégase prontamente a Castellfullit de la Roca, bellamente situado sobre el espléndido macizo basáltico y rodeado, casi, por el Fluviá, donde también da vida a muchas fábricas de industria varia. El camino de Olot, San Juan, Castellfullit, es por demás poético, siguiendo el curso del río, encontrándose varios puentes de elegante y atrevida factura, y donde la trepadora madre-selva está fuertemente abrazada, como si quisiera sostener con su poético abrazo lo que la desidia del hombre no sabe conservar. Esta bella excursión a Castellfullit y al cenobio de San Juan las Fonts, es digna de recomendación al turista, así

como al criadero de truchas que se encuentra a su paso y situado en el Parque Mulleras.

En un radio de unos cuatro kilómetros de Olot, pueden visitarse unas sesenta fuentes, todas potables, frescas, algunas medicinales, y naciendo todas entre milenarios encinares, fantásticos robledales o poéticos hayales, rodeadas de frescas praderas, encanto de niños y adultos.

Antes de dar fin a esta breve narración de nuestras fuentes y lugares próximos, debo hacer constar que causa gran placer al turista o veraneante, el pasar una jornada ya sea en la Fuente de San Martín del Corp, entre un milenario hayal, o bien en medio de los robledales o fantásticos encinares del nunca bastante ponderado y alegre Valle de Viaña, de paisaje verdaderamente alpino.

**Sebastián María F.**

Presidente del Arx. fotogràfic del C. C.



## CATALUÑA EN LA POLÍTICA IBEROAMERICANISTA



¡ECÍAMOS hace años en una conferencia sobre política iberoamericanista, refiriéndonos a los escritores que se ocupan de estos problemas, sin haberse movido de la Puerta del Sol o de la Plaza de Cataluña, que nos hacían el efecto de aquellos que tocan el piano de oído, que si bien al primer momento las piezas que ejecutan suenan bien al parecer, en realidad no tocan ninguna de las notas que al efecto escribió su autor. Y viene esto a cuento, porque hoy, como entonces, se habla de América con el más absoluto desconocimiento y la más completa desorientación, aun por firmas de bien cimentada reputación, y ello, con pena lo decimos, se ha acentuado con motivo de la reciente Fiesta de la Raza, que ha motivado comentarios verdaderamente lamentables, como el de calificar la América ibérica de América latina, como si tuviera ésta algo que ver originariamente con el lacio; decir otros que los pueblos iberoamericanos no dan importancia a esta fiesta, cuando fué allí donde primeramente se le dió carácter nacional y percatándose de la importancia que revestía para el porvenir, Francia e Italia se apresuraron y esforzaron para transfigurarla en Fiesta de la Raza Latina para tener así pretexto de terciar en ella, y América del Norte inventó con iguales propósitos el Panamericanismo; pero no es el propósito que guía hoy nuestra pluma el desvanecer tantos errores, cosa fácil por otra parte, ni es este el lugar adecuado para ello, limitándonos por el momento a examinar y razonar la obligación moral y material que tiene Cataluña de no desentenderse de la política iberoamericanista, porque consideramos es deber de sus hombres dirigentes secundar toda iniciativa en este sentido y orientar su actuación hacia la realización de estos ideales, tanto bajo el aspecto

sentimental como desde el punto de vista material y económico, sin perder de vista que esta Revista MERCURIO, que lleva más de treinta años en la brecha y se vanagloria de haber sido el primer portavoz de la política de confraternidad entre los pueblos ibéricos de uno y otro continente, desde su fundación ha ostentado el título de publicación «iberoamericana», con lo que se desvanece toda idea de imperialismo, resto del antiguo régimen, como alguien ha querido tildar a la política de acercamiento que sustentamos y de la que nos enorgullecemos.

Cataluña, que postergada desde los primeros tiempos del descubrimiento de América, viéndose vejada con trabas y cortapisas de toda especie, privada de poder comercial directamente con los pueblos que nacían a la vida en Ultramar, por estar sujeto el comercio con ellos al monopolio que el poder central dió a la nefasta Casa de Contratación de Indias de Sevilla, estableciendo un monopolio injusto y perjudicial, como los que se han ido sucediendo durante el régimen monárquico hasta nuestros días en todos los órdenes de la vida económica del país. Cataluña, que bajo la monarquía absoluta, lo mismo que bajo la constitucional, ha sabido vencer dificultades y salvar obstáculos, manteniendo una constante corriente de intercambio comercial, que si no es de la importancia que debiera ser, ha sido suficiente para mantener el lazo de unión con aquellos mercados; hoy que recobra su personalidad, hoy que después de tantos años de esclavitud y vasallaje comienza a ser dueña de sus destinos, no puede desentenderse de tan trascendental problema, en el que, quiérase o no, va envuelto el porvenir de nuestra industria, y, en consecuencia, el desenvolvimiento de nuestra economía.

Cataluña no puede hoy olvidar que cientos de miles de sus hijos se hallan esparcidos por todos los ámbitos de las

tierras americanas, manteniendo en alto y con orgullo, por cierto bien legítimo, la bondad de la producción catalana, luchando para ello con tesón, fe y constancia dignas de todo encomio. Cualquiera que haya recorrido aquellas tierras hermanas, habrá podido constatar cuanto queda dicho, porque no hay rincón de las pampas, ni recodo de las cordilleras, donde no encontréis establecido un catalán, y donde encontréis más de uno podéis tener la seguridad de que hallaréis todo lo que constituye nuestra vida, porque allí oiréis un orfeón que os cantará música catalana y después de estas manifestaciones sentimentales de añoranza, podréis recrear el paladar con las cosas características de nuestra tierra. ¿Cómo podemos desde aquí desentendernos de América, cuando hay allí tantos hermanos nuestros que laboran sin tregua ni descanso para propagar nuestros usos y costumbres e introducir los frutos de nuestra producción?

El Gobierno de la República, no bien establecido, se apresuró a manifestarse francamente hispanoamericanista, dando sus hombres plena demostración de su clarividencia política, que iniciada por el Jefe del Estado ha sido seguida por los Ministros de Relaciones Exteriores que se han sucedido, hasta llegar a la conmemoración espléndida de la Fiesta de la Raza, que ha tenido efecto en Madrid y en casi todas las capitales de provincia, mientras que aquí, con una falta grande de sentido práctico, se ha dejado pasar desapercibida esta fecha, cuando se debió dársele toda aquella importancia que requiere, haciendo franca profesión de fe iberoamericanista.

No podemos olvidar que, como dice el evangelio, «no sólo de pan vive el hombre». Esto es, también se requiere algo de espiritualidad en la vida, porque sin estas corrientes sentimentales que mantienen latente el *fuego sagrado* no sería posible vencer en la lucha comercial que para la conquista de aquellos importantes mercados hemos de sostener.

Naturalmente que no son éstas las armas, sino que precisamos de convenios comerciales, régimen bancario a la mo-

derna y mil otros detalles que no es el momento de especificar, pero por ahora no despreciemos la poderosa palanca que nos ofrecen nuestros compatriotas que por cariño a la lejana *llar*, aun sacrificando sus intereses, conocemos no pocos casos concretos, en muchas ocasiones importan el producto catalán con preferencia a otros, mientras llega el momento de poder desenvolver nuestro intercambio comercial en debida forma para que alcance el volumen correspondiente y la importancia que merece.

Nuestra industria, triste es decirlo, tal vez no está hoy por hoy capacitada para afrontar una franca lucha en el mercado mundial y por lo mismo debe apoyarse momentáneamente en estas favorables circunstancias que se le ofrecen, a la espera del momento oportuno para presentar batalla en la conquista comercial de los importantes mercados consumidores del otro lado del Atlántico.

El Gobierno de Cataluña entendemos que no puede dejar de orientarse en este sentido, ya que por todos conceptos importa mantener estas relaciones de confraternidad entre los pueblos de origen ibérico de uno y otro continente.

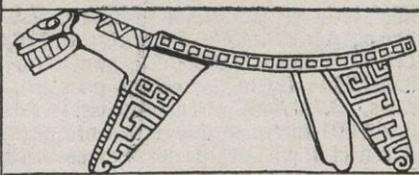
Nuestros hombres dirigentes, que tantas pruebas de cariño a nuestra tierra tienen dadas, no pueden dejar en olvido este extremo, que tan íntimamente va ligado al futuro de nuestro desenvolvimiento económico, con mayor motivo cuando muchos de ellos conocen prácticamente la razón de cuanto queda expuesto. Importa que no nos dejemos impresionar por los que, con fines que desconocemos, tratan de desviar las corrientes de confraternidad iberoamericana, procurando incluso ridiculizar estos sentimientos como hemos visto, hasta llegar, para celebrar la Fiesta de la Raza Iberoamericana, a radiar música francamente de «españolada de exportación» a Norteamérica, cuando es cosa que debería revestirse de solemne seriedad cual se hace en los pueblos que con nosotros forman la gran familia hija de la madre Iberia, sin supremacías, ni distinciones, en franca confraternidad igualitaria entre pueblos libres y regidos por regímenes democráticos.

**José Permanyer y Nogués**





# NOTAS DE AMERICA



## ARGENTINA

**La exportación en el primer semestre de 1932.** — La exportación de la República Argentina en el primer semestre del año 1932 ascendió a 333.010,269 pesos oro, contra 331.999,300 en el mismo período del año anterior, 350.599,424 en los primeros seis meses de 1930 y 537.280,506 en el primer semestre de 1929. El aumento más importante de las cantidades, en cifras absolutas, corresponde al grupo cereales y lino, cuya exportación pasó de 8.046,000 toneladas en los primeros seis meses de 1921 a 8.676,000 en el mismo período del año actual, siendo las cifras correspondientes de 185.342,000 en el primer semestre de 1931 de 225.981,090 en el que tratamos, lo que significa un aumento de pesos oro 40.640,000. La exportación de carnes ha disminuido considerablemente, pues de 319,000 toneladas mandadas al exterior en el período enero-junio de 1931 ha bajado a 277,000 en el de 1932, representando una pérdida de 20.327,000 pesos oro. Las ventas de cueros vacunos al extranjero han disminuido asimismo, exportándose 47,000 toneladas por valor de 9.498,000 pesos oro, en vez de 57,000 toneladas valoradas en 15.115,000 pesos oro en los primeros seis meses de 1931, y las de cueros lanares declinaron también de 10,800 toneladas a 8,000. Las lanas vendidas fueron menos que en el primer semestre de 1931, 72,310 y 98,000 toneladas, respectivamente, por valor de 18.343,000 y 25.043,000 pesos oro, o sea una disminución de 26% por 100. Las exportaciones de oro amonedado alcanzaron 4,988,000 pesos oro contra 101.832,000 en los primeros seis meses de 1931.



## BRASIL

**El cacao en el Estado de Bahía.** — La cosecha de cacao del Estado de Bahía correspondiente a 1931-32 ha dado 1.531,776 sacos de 60 kilogramos, contra 967,599 en el año anterior, 1.112,520 en 1929-30; 1.200,402 en 1928-29; 1.297,040 en 1927-28; 982,726 en 1926-27; 1.146,721 en 1925-26; 986,483 en 1924-25; 1.104,560 en 1923-24, etc. El área cultivada últimamente era de 167,635 hectáreas con 116.458,404 árboles. La exportación del 1.º de mayo de 1931 a 30 de abril del corriente año, alcanzó, según la Bolsa de Mercaderías de Bahía, 1.505,381 sacos de 60 kilogramos, distribuyéndose así: Estados Unidos, 1.112,701; Alemania, 89,992; Argentina, 61,485; Países Bajos, 60,313; Italia, 31,583; Bélgica, 22,622; Suecia, 21,700; Colombia, 18,700; Noruega, 17,550; Puertos del Brasil, 13,332; Francia, 13,220; Dinamarca, 12,525; Australia, 9,234; Uruguay, 7,050; Gran Bretaña, 6,243; Dantzig, 2,506; España, 2,384; Chile, 1,3000; Nueva Zelanda, 534; Marruecos, 409; Rusia, 100 sacos, etc.



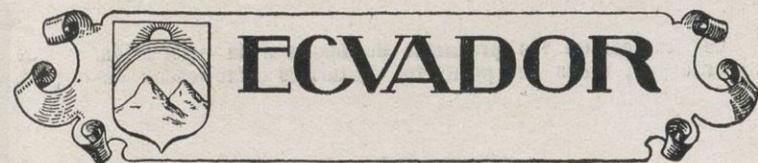
## COSTA RICA

**La Deuda Pública en 31 diciembre de 1931.** — La Deuda Pública de Costa Rica en 31 de diciembre de 1931, comparada con la existente cuatro años antes, era la siguiente: *Exterior*: 74.406,093 colones (72.404,682 en 1927), distribuidos así: Empréstito inglés, 29.325,543 (33.060,721); Empréstito francés, 4.346,749 (5.633,620); Empréstito americano, 29.136,000 (31.504,000); English Construction, 1.215,940

(2.186,341); Bonos electrificación Ferrocarril al Pacífico, 6.984,000; Bonos complementarios A. E. G., 545,934; National City Bank, 2.852,266; *Interior*: 27.417,143 colones (11.100,723 en 1927), repartidos como sigue: Bonos al portador, 4.921,400 (114,978); Cuentas en administración, 2.126,318 (673,479); Deuda consolidada, 1.193,217 (1.190,192); Bancos y banqueros, 12.404,454 (6.608,954); Gros por pagar, 1.831,641 (424,266); Vales a pagar, 2.869,399 (636,250); Municipios, 33,187 (46,288); Corresponsales en el extranjero, (4,342 en 1927); Moneda de cobre y níquel en circulación, 608,381 (577,929) y Varios, 1.409,142 (824,040) colones, o sea en total 101.823,237 colones de deuda pública exterior e interior a fin de 1931, contra 83.504,405 en 31 de diciembre de 1927.



**Variaciones del arancel en tejidos de algodón, seda y géneros de punto.** — En la clase 4.ª del vigente arancel de Aduanas, segundo grupo letra C correspondiente a la nota I y antes de la excepción contenida en el tercer párrafo de la misma, se incluirá el siguiente párrafo: «Los tejidos de algodón que contengan hilos de rayón que no excedan de la quinta parte de los hilos de que se componga el tejido, adeudarán por las partidas correspondientes a esta clase con el recargo de 70 por 100 de los derechos que correspondan», «Cuando la mezcla exceda de la quinta parte, se aforarán por la clase quinta del arancel». Se exceptúa de todo recargo arancelario que por esta ley se establece, a los sacos que se importen para envasar azúcar refinado. Todas las partidas de la clase cuarta del vigente arancel de Aduanas, a partir de la partida 114, tendrán un recargo arancelario adicional al importe de los derechos liquidados en cada caso, ascendente al 30 por 100. Se exceptúan de este recargo la letra A de la partida 127 y las letras A, B y C de la 128. Se adiciona a la partida 129 la letra F, que dice: Rayón en hilos o hilaza, en carreteles, madejas, husillos, bolas, ovillos y otras formas, P. B. T. (Disposición 3.ª, regla 5.ª). Unidad de adeudo, kilogramo. Tarifa máxima, 40 centavos; tarifa general, 20 centavos. Rebaja para Estados Unidos, 30 por 100. Tarifa para Estados Unidos, 14 centavos. Todas las partidas de la clase quinta del arancel de Aduanas, a partir de la 132 tendrán un recargo arancelario adicional al importe de los derechos liquidados en cada caso, ascendente al 30 por 100. Se exceptúan de este recargo las letras A, C y D de la partida 142. La letra C dice: En medias, calcetines, guantes y otros artículos pequeños. P. N, kilogramo. Tarifa máxima, 11 pesos. Tarifa general, 5 pesos, 50 centavos. Rebaja para Estados Unidos, 30 por 100. Tarifa para los Estados Unidos, 3 pesos, 85 centavos.



**El Presupuesto de la República.** — Los ingresos ordinarios para 1932 se calcularon en 49.115,440 sucres, distribuidos así: Rentas de propiedades nacionales, 3.549,000 (ferrocarriles, 2.136,000; minas, 1.280,000; inmuebles del Estado, 80,000); industrias del Estado, 53,000; servicios nacionales, 2.753,000 (tasas portuarias, 1.332,000; correos, 771,000; telégrafos y teléfonos, 650,000); impuestos, 40.290,000 (impuestos directos, 2.860,000; indirectos, 20.240,000; impuestos a los actos, 1.160,000 y rentas de estancos, 16.030,000) e ingresos varios, 2.523,440 sucres. Los egresos ordinarios se descomponen así: Poder legislativo, 306,900 sucres; Poder Judicial, 837,920; Poder Ejecutivo, 44.108,870 (Presidencia de la República, 68,840; Ministerio de Gobierno y Previsión Social, 6.472,160; Ministerio de Relaciones Exteriores, 1.305,480;

Ministerio de Educación Pública, 7.801,233; Ministerio de Obras Públicas, Agricultura y Fomento, 10.178,063; Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 868,539; Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, 8.692,750; Gastos generales, pensiones del Estado e Imprevistos generales, 3.721,806; Organizaciones varias, 484,820 y Deuda Pública, 2.885.694 sucres, lo que representa un superávit inicial de 491,154 sucres, o sea el 1 por 100 de los ingresos ordinarios, que se titula Reserva del Tesoro.



**El algodón en 1932.** — El cálculo de la cosecha de algodón para el año actual hace ascender aquella a 18,850 toneladas, distribuidas así: Coahuila, 9,359; Durango, 3,545; Tamaulipas, 2,229; Baja California, 1,280; Chihuahua, 1,190; Nuevo León, 556; Nayarit, 148; Sinaloa, 134; Veracruz, 129; Guerrero, 107; Sonora, 107 toneladas, etc. El pronóstico por regiones, en pacas, es el siguiente: Comarca Lagunera, 55,550 pacas de 230 kilogramos; Comarca de Matamoros, 8,816; Valle de Mexicale, 5,565; Valle de Juárez, 4,504; Región de D. Martín, 2,379; Costa del Pacífico, excepto el Valle del Yaqui, 2,164; Costa del Golfo, 560; Valle del Yaqui, 270; Valle del Conchos, 147; otras regiones, 2,000 pacas.



**Los vuelos de aviones extranjeros sobre el Paraguay.** — El Poder Ejecutivo ha aprobado el Reglamento de vuelo de aviones extranjeros sobre el territorio de la República del Paraguay, presentado por la Dirección Técnica de la Escuela de Aviación Militar al Ministerio de la Guerra. Las disposiciones son las siguientes: Todos los aviones extranjeros que por cualquier causa tengan que cruzar el territorio del Paraguay deberán efectuar sus aterrizajes en el Aeródromo Militar del Campo Grande, salvo que autorización especial y convenio entre gobiernos le eximan de esta obligación. En dicho aeródromo su tripulación se ajustará al Reglamento, que dice que el oficial de pista comunicará a su jefe: a) El nombre del piloto, tripulación y pasajeros; b) Tipo de avión, capacidad y motor; c) Motivo de aterrizaje; d) Tiempo que permanecerá en el aeródromo; e) Nombre y antecedentes de las personas encargadas de la custodia y alistamiento del avión para que la respectiva autoridad militar pueda extender el pase que habilite la entrada y salida de ese personal de la Base; f) Eventualmente el destino que lleva. Queda prohibido, sin previa autorización militar, tomar fotografías aéreas de cualquier sector de fronteras, establecimientos militares, etc., así como el que los aviones extranjeros lleven armamento.



**Las marcas en los productos destinados a la exportación.** — Por reciente ley, todos los productos naturales o fabricados en el país,

destinados al consumo interno o a la exportación, deberán lucir en lugar aparente las leyendas « Producción uruguaya » o « Industria uruguaya », según el caso. El que sobre productos uruguayos nacionales o fabricados, puestos en venta o vendidos en el Uruguay, ponga una marca, signo o indicación cualquiera que pudiera hacer creer, o el que mediante carteles, prospectos o afirmaciones verbales haya hecho creer, que es extranjero un producto de origen uruguayo o que tiene su origen diferente a su verdadero origen extranjero o uruguayo, cometerá engaño, que podrá ser castigado con multas de 100 a 1,000 pesos, que pasarán a engrosar un fondo denominado « Pro Fomento Producción Uruguaya ». La mercadería de procedencia extranjera deberá también exhibir en lugar aparente una leyenda con el nombre del país de origen y cuando su venta se anuncie en prospectos o carteles se deberá expresar claramente su procedencia usando el idioma nacional. No obstante, será permitido usar las traducciones que se crea convenientes. Los fabricantes o vendedores de productos uruguayos o extranjeros deberán, en cada caso, especificar en los rótulos de los envases respectivos la calidad del producto, la pureza o mezcla y los pesos y medidas netas de su contenido. Las fábricas extranjeras con filiales en el país podrán usar en los productos de elaboración nacional las mismas etiquetas que emplean para los de su país de origen, con la obligación de agregar para los de producción nacional la etiqueta « Industria Uruguaya ».



**La Ley de extranjeros.** — Según la nueva Ley de extranjeros aprobada por el Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, todo extranjero que entre en el país deberá estar provisto de un pasaporte expedido por la autoridad competente de su nación, visado por el funcionario consular venezolano en el puerto de embarque o en la ciudad fronteriza que corresponda o por el del lugar más próximo, el cual no podrá visar aquél si el interesado no exhibe una pieza de identidad que compruebe su nombre, apellido, edad, estado civil, nacionalidad y último domicilio, un comprobante de buena conducta y un certificado de vacuna cuya fecha no remonte a más de siete años. Todo extranjero que llegue a Venezuela deberá depositar en el puerto de entrada y ante el funcionario que designen los Reglamentos la cantidad de 1,000 bolívares, en moneda venezolana o que tenga curso legal en la República, otorgándose un recibo a cada depositante. El mencionado depósito será devuelto cuando se compruebe por los medios que se indiquen que se va a salir del país y siempre que esto se efectúe dentro del plazo de un año contado a partir del día en que se haya hecho aquél, pudiéndose, si se adquiere domicilio en la República, reclamar la cantidad un año después de la llegada. Cada funcionario consular se asegurará en todo caso de los recursos de que dispone todo extranjero y de si son suficientes para cubrir dicho depósito, de la profesión u oficio a que va a dedicarse o del propósito de su viaje al país. Previo acuerdo internacional, fundado en reciprocidad, se admitirán pasaportes expedidos por la autoridad competente, que serán válidos por un lapso no mayor de un año, a los extranjeros que en razón de sus actividades lícitas, hayan de entrar en el territorio de Venezuela y salir de él con frecuencia. Quedan exentos del depósito los agentes diplomáticos y los cónsules de carrera acreditados en Venezuela, sus familias respectivas y las personas que traigan a su servicio, los extranjeros domiciliados en la República, los menores de 15 años y los que estén provistos de contratos de inmigración, los turistas que desembarquen para volver a tomar el vapor en que arriben, los empleados de empresas o compañías que tengan contrato celebrado con el Gobierno Nacional o exploten concesiones otorgadas por éste; los trabajadores que estén contratados para faenas agrícolas por venezolanos o extranjeros domiciliados en la República, de suficiente responsabilidad; las personas que estén contratados, en casos similares, como maestros, institutrices o para servicio doméstico. También el Ejecutivo Federal podrá eximir de dicha obligación a cualquier extranjero, cuando lo juzgue conveniente.



No 685





